



Enseñanzas del secuestro de extranjeros como  
herramienta política de las FARC, durante la zona de  
distensión 1998-2002

**Wilson Halaby Nagi**  
**Geovanny Bolivar Osorio**  
**Guido Borree Troncoso**

Trabajo de grado para optar al título profesional:  
**Curso de Estado Mayor (CEM)**

**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"**  
Bogotá D.C., Colombia

2014

3124.154  
A151

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

TRABAJO DE FUERZA

ENSEÑANZAS DEL SECUESTRO DE EXTRANJEROS COMO HERRAMIENTA  
POLÍTICA DE LAS FARC, DURANTE LA ZONA DE DISTENSIÓN (1998-2002)

MAYOR. WILSON HALABY NAGI  
MAYOR. GEOVANNY BOLIVAR OSORIO  
MAYOR GUIDO BORREE TRONCOSO

CURSO DE ESTADO MAYOR

BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE 2014

|   |    |
|---|----|
| Introducción  | 2  |
| Análisis de la Zona de Distensión   | 5  |
| Análisis del delito de secuestro y sus orígenes en la sociedad Colombiana                                     | 12 |
| Análisis del secuestro, Desarrollo del delito.  | 28 |
| Inteligencia  | 28 |
| “levante” o retención de la víctima.  | 30 |
| Estabilización  | 31 |
| Traslado  | 32 |
| Negociación y pago del rescate  | 34 |
| El delito de secuestro al interior de la zona de distensión   | 36 |
| Efectos directos del secuestro en la zona de distensión   | 41 |
| Consecuencias al interior del grupo guerrillero   | 41 |
| Consecuencias para el Estado.   | 48 |
| Consecuencias para las víctimas   | 50 |
| Enseñanzas del secuestro de extranjeros como herramienta política de las FARC, durante la zona de distensión. | 52 |
| Conclusiones  | 56 |
| BIBLIOGRAFÍA  | 59 |

## Introducción

Uno de los valores más considerados por la humanidad, es sin duda la libertad; que paradójicamente se estima justo en el momento que se pierde.

La pérdida de la libertad se produce por varios aspectos. Reconociéndose hoy día, la vía legal, como sanción legislativa donde el Estado es el titular de la acción reformativa, generada por cuenta de la comisión investigada y probada de un delito expresamente estipulado de manera sustantiva. Por otra parte, la detención ilegal (secuestro) de una o varias personas, como hecho cometido por agraviadores, con el objeto de obtener un beneficio económico o cualquier tipo de provecho

Haciendo referencia al caso particular de la República de Colombia en los años de 1998 a 2002, es preciso analizar de manera particular, el impacto que generó la práctica del secuestro de Extranjeros como herramienta política al interior del territorio Colombiano y hacia la comunidad internacional, durante el periodo de la zona de distensión.

Ésta despreciable conducta punible, se convirtió en un arma de terror social, utilizada comúnmente en Colombia, por parte de la delincuencia organizada o los grupos armados ilegales; teniendo un amplio impacto en todos los espectros de la esfera social, pues para el caso del secuestro, hay que decir que ésta conducta se industrializó (Aguilera, 2001), no interesa la profesión, edad o estrato social de una o de varias personas, siempre que con éste execrable acto se pueda presionar, intimidar o influenciar una decisión.

Uno de los grupos armados ilegales que más ha abusado de éste crimen, es la guerrilla de las FARC, quienes durante los años 1998 hasta el 2002, experimentaron un

período primaveral que les permitió dar un respiro en crecimiento de combatientes, incremento de arsenal de armas y acrecentamiento diametral de personas secuestradas. Éste florecimiento se haría evidente por cuenta de las acciones ilegales desbordadas, que motivaron al entonces candidato presidencial Andrés Pastrana Arango, para proponer un ciclo de diálogos de paz que pusieran fin al conflicto armado que para ese entonces, manifestaba proporciones alarmantes.

Ya siendo presidente de la República, el Dr. Pastrana Arango, en el marco de la ley 418 de 1997 y la resolución presidencial N.º 85 del 14 de octubre de 1998 estableció, la Zona de Distensión, que abarcaba un total de 42.129 kilómetros cuadrados. El 7 de noviembre, la zona entró en vigencia y las Fuerzas Armadas recibieron la orden presidencial de retirarse, entregando al grupo ilegal ésta basta porción de terreno que comprendía el área de los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Villahermosa y San Vicente del Caguán.

El presente trabajo escrito, analizará detenidamente aspectos como la situación Colombiana con anterioridad y durante la práctica de los diálogos de paz realizados durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango, así como también, un análisis histórico del delito de secuestro, la evolución de las FARC como ente perpetrador de ésta reprobable práctica, la variedad de modalidades de raptos utilizadas por ésta banda criminal, la continuidad que le dieron a la retención ilegal de personas durante el período de la zona de despeje y por último el análisis de las consecuencias sociales, económicas, políticas y jurídicas, derivadas de los secuestros a extranjeros durante el mencionado período.

Tomando el elemento de inmunidad que va de la mano con la impunidad, en el escenario de tiempo y jurisdicción, se analizará por medio de éste trabajo, el impacto que en la sociedad Colombiana e Internacional, tuvo la comisión del delito de secuestro por parte de las FARC, específicamente hacia los extranjeros retenidos dentro de la zona de

distensión mencionada; buscando como primera medida, la identificación histórica de la zona de despeje o zona de distensión así como los antecedentes fácticos que ésta tuvo.

Recogiendo como base el elemento demostrativo, se buscará comprobar el provecho político, social y visual que las FARC alcanzaron con la comisión de los delitos de secuestro contra los extranjeros que por esta época fueron retenidos y ubicados en la zona del Caguán, utilizados con el fin de obtener entre otras cosas, de manera favorable profundidad perceptiva de ésta guerrilla, de la mano de la conocida comisión internacional que éste grupo tiene en territorio Europeo; encargada de limpiar la imagen que la Guerrilla Colombiana tiene de Narcotraficantes, Terroristas, Genocidas y Violadores contantes de los derechos humanos.

Con todo lo anterior, se analizará el delito de secuestro, como un abominable crimen, utilizado para alcanzar favores económicos o de beneficio. De igual forma, se buscará identificar el rol del secuestro en la estrategia de posicionamiento político de las FARC, para por último, buscar la determinación de los beneficios políticos obtenidos por las FARC con la retención ilegal de extranjeros en Colombia.

Es inevitable que la columna de éste trabajo, se encuentre fundamentada en recuentos históricos, relatados bajo el apego de la verdad documentada. Por ello, más que una relación cronológica de acontecimientos, se buscará el análisis de cada elemento, del cual se extractarán las conclusiones que al final, servirán como aporte y detección de los elementos que lesionaron la historia de la Nación Colombiana durante el período que comprendió la fallida zona de despeje.

## **Análisis de la Zona de Distensión**

Al final de la década de los 90, la comunidad Colombiana en general, había llegado a un indudable aletargamiento derivado del vacío institucional que produjeron los años del gobierno del presidente Ernesto Samper; causado por aquel famoso proceso 8000 que impidió prácticamente el desarrollo normal de éste período presidencial, pues durante su mandato, lo único que haría el presidente Samper, sería defenderse de la cascada de acusaciones de dineros ilícitos en la financiación de la campaña que lo llevaría a la primera magistratura.

Esta situación había sido bien entendida por parte de la guerrilla, que no había perdido su tiempo, pues había reforzado sus estructuras, ampliado sus lazos hacia las fronteras, generando millonarios ingresos por cuenta de la extorsión, el narcotráfico y el secuestro. Por supuesto que también esta guerrilla, había fortalecido sus estructuras militares, reclutando insurgentes, ampliando su arsenal terrorista y abriendo oficinas en el extranjero, a fin de instalar ideólogos capaces de propagar su propaganda delictiva, haciéndola aparecer como la ideología correcta y la lucha correcta.

Por ello, los ciudadanos Colombianos, encontraron en la siguiente presidencia, la esperanza de conseguir algo de cambio, situación que era entendida por los jefes de debate de las campañas políticas, quienes prácticamente dividieron en dos el suceso electoral. Dando la delantera al Dr. Horacio Serpa en la primera vuelta. Éste hecho, prendería las alarmas de la campaña del Dr Pastrana Arango, quien decidió asumir posiciones críticas del país, ofreciendo un cambio rotundo como recurso electoral, lo que le daría la vuelta a su favor de los resultados finales (Ciencia Política N° 16 / 2012)

Al parecer, la estrategia del entonces candidato Pastrana, consistía en enarbolar las banderas de la paz y recuperar la credibilidad perdida en los años 90s por razón a los conflictos institucionales generados por la poca gobernabilidad del presidente Samper, la profunda recesión económica por la que atravesaba el país y el escalonamiento del conflicto armado, que evidenciaba que la guerrilla de las FARC, se encontraba pasando por su momento más violento realizando tomas guerrilleras constantes, secuestro de militares y ataques contra la población civil (Ciencia Política N° 16 / 2012)

Iniciando su período presidencial, el ya primer mandatario Andrés Pastrana Arango, tuvo una reunión con el entonces máximo dirigente de las FARC “Manuel Marulanda Vélez”, en la que se hablaría del interés que se tendría por parte de los bandoleros de acercarse a un proceso de paz negociada.

En un principio, el entusiasmo rebozaba, pues, estos elementos mencionados, parecieron ser el caldo de cultivo que generó el ambiente propicio que necesitaba el país, para instalar una mesa de negociaciones, el día 7 de enero de 1999, día que se recordará como el inicio de tantas bofetadas que recibiría el gobierno, que se aprestaba a sentarse a dialogar con una guerrilla que no mostraba el más mínimo interés, pues ése día, el máximo dirigente de las FARC, alias “tiro fijo”, no asistió al evento, abriendo la puerta a lo que presagiaba sería un proceso de paz nacido del engaño y la pantomima. (Ciencia Política N° 16 / 2012 p. 7)

Sin embargo, pese a las palabras desalentadoras de los contradictores al ver la “silla vacía”, un amplio sector de la ciudadanía, una parte visible de la sociedad Colombiana y otra parte de la comunidad internacional verían con buenos ojos éste intento, marcado en las memorias del país como un hito histórico pues quienes residen en Colombia, no recuerdan un solo período de paz verdadera, debido al conflicto armado interno que ha marcado a la esta sociedad desde épocas inmemorables. Por ello, al momento de anunciarse

ésta intención de paz, todos los estamentos aplaudieron la facilitación de ésta basta porción de territorio para la facilitación de los diálogos, pese a la negación irreductible del cese al fuego, pues se tenía hasta el momento un asomo de confianza hacia ésta intención de terminar con el conflicto, en un escenario donde se intentaría representar a diferentes sectores de la sociedad, en una serie de diálogos liberados de la presión (Palacios, 2001)

En gracia de esto, el congreso apuraría la expedición de la ley 418 de 1997, bajo la cual se crearía una zona especial de libre tránsito y permanencia, donde no se aplicarían las órdenes de captura para los miembros de ésta guerrilla, pues contarían con un indulto especial, que suspendía los procesos penales que contra ellos estuvieran pendientes. Todo esto, se aplicaría en una amplia porción de territorio, generando un espacio interno similar a un área inmune delimitada por fronteras donde se tendría un sistema doméstico de gobierno, equivalente a un país dentro de otro país.

Identificando el término de Inmunidad, le enciclopedia lo define como:

*“Cualidad de inmune”; una persona es inmune cuando está exenta de ciertos oficios, cargos, gravámenes o penas. Es el “privilegio que, a causa de su cargo, exime a determinadas personas de la responsabilidad que pudieran contraer en el ejercicio de sus funciones: la inmunidad de jurisdicción de los diplomáticos”<sup>1</sup>*

Si se analiza el contexto; la exención de penas o responsabilidades legales, concedidas como privilegio por su condición dentro de una jurisdicción, fue básicamente lo que entregó a ésta guerrilla la condición de serenidad que les permitiría básicamente planear su estrategia próxima, proyectando lo que sería el futuro para ellos, que verían nublado para ese fallido proceso de paz, debido a su poco interés de negociación, demostrado con los hechos que la historia conoce, como el aumento en el reclutamiento de

---

<sup>1</sup> García Pelayo, Ramón y Gross, Diccionario enciclopédico pequeño Larousse, Larousse, Paris, 1972, p. 496.

menores de edad para el conflicto, el robo de vehículos todoterreno evidenciado en todo el país, que fueron a parar a ésta zona de despeje, el aumento en las actividades de narcotráfico, la utilización de la zona para la consolidación de ideas, adoctrinamiento y adiestramiento unificado y por último y no menos importante, el incremento en el número de secuestrados, como estrategia macabra, que buscaba mover la balanza a su favor, frente a una nación intimidada y una opinión internacional con opiniones divididas, entre la favorabilidad y la repugnancia.

Hoy día suena risible y hasta grotesco reconocer que durante los tres años de duración de esta famosa zona de despeje, no se hubiera logrado un solo acuerdo ni se hubiera avanzado en siquiera un solo punto de negociación, por razón a carecer de una agenda de negociación y de un plan de ruta que determinara y condujera los avances como avances dentro del mismo proceso. Todo ello, pese a indicarse que se trabajaría sobre un documento denominado en su momento “Agenda Común por el Cambio Hacia una Nueva Colombia”<sup>2</sup>, que circunscribió temas como los derechos humanos, el empleo, la reforma a la justicia y al Estado, la política agraria, los recursos naturales, el modelo de desarrollo económico y social, las relaciones internacionales, entre otros, todo esto dentro de un círculo de trabajo que reunió a más de 25.000 representantes de la sociedad Colombiana y un amplio volumen de periodistas acreditados.

Tal vez por ello, se conoce éste período como un error histórico (Bermúdez, 1998) basado en la confianza desmedida por parte del gobierno; que patrocinaba la permanencia de ésta guerrilla a la que se le había concedido el estatus de beligerancia y que gozaba de un profundo impacto en medios locales e internacionales; situación por demás reconocida por éste grupo, que incluso al día de hoy ha dado muestras de un amplio dominio de la opinión internacional.

---

<sup>2</sup> Documento recuperable en [http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/El\\_Caguan.pdf](http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/El_Caguan.pdf)

Éste error del gobierno, incluso tendría repercusiones legales, pues ya terminada ésta zona de despeje, se verían venir las demandas contra el estado de orden administrativo, reclamando reparaciones, pagos de perjuicios, indemnizaciones tanto morales como materiales y un sin número de reclamaciones, todas aduciendo la responsabilidad del estado en la toma de decisiones, basando la argumentación en lo preceptuado por la constitución política de Colombia, artículo 90, donde se relaciona el estudio de la responsabilidad patrimonial del estado, de donde se desprende la famosa falla del servicio y el criterio objetivo de la responsabilidad (Bermúdez, 1998).

Se ha insistido en la mención de un error y por ello, es preciso indicarlo, para poder continuar con el encaminamiento del tema propuesto.

Como se había mencionado, la guerrilla de las FARC, venían realizando acciones terroristas en buena parte del territorio nacional. Esta serie de conductas, las habían incrementado justo antes de iniciarse la zona de distensión, mediante ataques realizados en áreas cercanas a los municipios determinados como zona de distensión. Esto sin duda, alertaría a las Fuerzas Militares, que mediante labores de Inteligencia, lograron analizar el “plan estratégico” de ésta guerrilla, consistente en buscar por todos los medios un empoderamiento de tipo militar, disimulado con unas conversaciones de paz, montadas como el perfecto parapeto que les permitiría lograr éste avance (Bermudez, 1998)

Ya identificado el propósito, se intentó colocar la condición de revisión de buena conducta del grupo guerrillero dentro del territorio despejado, situación que sería desacatada por parte de las FARC en todo momento, pues a partir de la entrega de ésta región, realizaron actos demostrativos tendientes a mostrar el logro de habitar en una pequeña “Nación” dentro del territorio Colombiano. Por ello, nunca permitieron la verificación de los actos de buena conducta solicitados por el gobierno (Palacios, 2001)

Por ello, la historia demostraría que sin duda alguna, el error no fue solo endosable al gobierno. También reposa en las FARC, quienes desde el principio, dejaron entrever la verdadera intención, que sería la de engañar cubriendo sus reales intenciones de expandirse como figurante terrorista de la escena nacional Colombiana, de lo cual dieron cuenta las Fuerzas Militares, razón por la cual, durante todo el trámite de la zona de distensión, se mantendría un cerco vigilante que servía para reducir los eventuales avances de los guerrilleros e incluso para neutralizar acciones terroristas que de hecho se perpetraron desde la zona de distensión. Por ello y por la apatía de la guerrilla hacia un verdadero diálogo de paz, se promovió el desengaño hacia los diálogos que produjeron un resentimiento incontenible de la población civil local hacia la guerrilla, que no los representaba, los humillaba y los lesionaba en sus derechos fundamentales.

Indudablemente, la zona de distensión trajo elementos que hasta ese momento, serían inéditos en la historia Colombiana. Por una parte, se habrían establecido por primera vez, los pasos de internacionalización del conflicto armado dados por cuenta de los observadores y facilitadores Europeos y Americanos que en éste proceso fallido participaron. Pues nunca antes se había permitido la presencia de representantes internacionales ya que si se revisa la historia, en los procesos de paz anteriores, la comunidad internacional se había visto marginada.

Adicional a lo anterior, los hechos de igual manera, demostraron que las FARC, alcanzaron su mejor momento en el desarrollo de la zona de distensión, gracias al manejo de su doble moral desde donde por la puerta delantera recibían periodistas, observadores y miembros del gobierno y de la comunidad internacional, mientras que por la puerta falsa, convenían tratos con traficantes de armas, narcotraficantes, instructores de guerrillas extranjeras y un sin número de delincuentes comunes que llegaban a la capital de los dominios de las FARC, a vender vehículos todoterreno robados, a vender secuestrados y a tener acercamientos criminales (Mc Dermott 2013)

Todos estos crímenes, desmanes, abusos contra la población civil, crímenes despreciables y secuestros execrables, produjeron meya en la población civil, en la comunidad internacional y en las fuerzas militares, que de por si se encontraban cansados de las realidades que habían descubierto gracias a la zona de Despeje. Hechos como descubrir los desmedidos lujos con los que vivían los jefes guerrilleros, de descubrir las excentricidades y la doble moral con la que se mostraban, pues mientras predicaban su doctrina comunista ortodoxa pro soviética, se podía por otro lado entrever la enorme brecha existente entre los cabecillas y los guerrilleros rasos.

Este ingrediente, sumado a otros tantos como la baja moral de las Fuerzas Militares evidenciada en la renuncia del ministro de defensa y la de 14 oficiales, el asesinato de tres estadounidenses, el secuestro de un avión en San Vicente del Caguán, la nula verificación de la zona por parte de los observadores y un sin número de hechos negativos plasmados como ataques terroristas cometidos desde la zona de despeje, acusaciones de homicidios sumarios en la zona perpetrados por los guerrilleros, aumento de secuestros en el país en donde la zona de diálogos estaba siendo utilizada como escondite de plagiados y muchos otros hechos, motivaron el cese de éstas negociaciones.

Sin embargo, el hecho que colmaría la paciencia del Gobierno Nacional, llegaría el 20 de febrero de 2002, cuando miembros de la columna móvil Teófilo Forero, secuestraron un avión de la empresa AIRES, desviándola de la ruta y obligándola a aterrizar en plena carretera nacional, para así de ésta manera perpetrar el secuestro del senador Jorge Eduardo Gechem Turbay. Horas más tarde, se conocerían las famosas palabras del Presidente Andrés Pastrana, quien pronunciaría:

*“Usted, Marulanda (Tirofijo), ha convertido la zona de despeje en una guarida de secuestradores, en un laboratorio de drogas y en un depósito de dinamita y carros robados”*(Cambio Feb. 25 de 2002)

La suerte evidentemente estaba sobre la mesa en contra de las FARC, pues luego de éstas palabras, de manera automática, las FARC, perdieron su estatus político, el indulto fue levantado y las ordenes de captura fueron activadas. Debido al respeto de los pactos previos, las Fuerzas Militares respetaron el tiempo de salida de los insurgentes y luego la zona de distensión sería recuperada para la gloria de la democracia y las instituciones del estado.

Este sería el principio del debilitamiento de las FARC, pues ya estaban condenadas a perder el protagonismo de los 90s, replegando su accionar hacia las zonas montañosas y las selvas, pues así como la insurgencia había aparentemente adquirido un mayor poder militar, las Fuerzas Militares del Estado, también había conseguido un desarrollo profesional y armamentístico, que les permitiría trazar las pautas de lucha en contra del terrorismo.

### **Análisis del delito de secuestro y sus orígenes en la sociedad Colombiana**

Está claro a ésta altura, que la guerrilla de las FARC, intentó durante el período de negociaciones de la zona de despeje, instaurar un territorio independiente con características de una pequeña nación, donde sus propias reglas se imponían, su “sistema judicial”, había desplazado a las instituciones democráticamente establecidas y se había impuesto un régimen anárquico donde no había esperanza.

Por otra parte, al interior de la zona de despeje, la guerrilla delinquía y planeaba nuevos y futuras transgresiones. El narcotráfico, las extorsiones, los ataques terroristas y el secuestro se habían disparado en el territorio Colombiano y su epicentro se localizaba en ésta zona despejada.

Ninguno de éstos delitos habían sido inventados en éste período y esto está claro; pues lo que evidentemente sucedía era la ya mencionada expansión de éstas conductas, pues al sentir el respaldo de éste territorio lleno de medios de comunicación de observadores internacionales y la venia del gobierno, éste grupo insurgente, armó un teatro de doble cara donde mostraba respeto por el proceso de paz y al mismo tiempo cometía toda serie de delitos.

En particular, el delito del secuestro dentro de la zona de distensión, como se indicó, había mutado a un proceso de industrialización, término que para el caso, sería demasiado hiriente y ofensivo, pues se trata de uno de los más execrables de todos los delitos, castigado por la sociedad en general, como delito de lesa humanidad.

Se habla de esta industrialización, por razón a que desde ésta zona, se comerciaba despiadadamente con personas ilegalmente retenidas, las cuales eran aprisionadas de forma indiscriminada por la guerrilla en sí, al igual que por la delincuencia común, que encontró otra fuente de provecho económico, al raptar personas para luego vendérselas a los guerrilleros.

Pero para entender la mutación que para estas fechas había sufrido ésta execrable práctica, es preciso remontar el análisis a los orígenes propios, a fin de entender con mayor claridad, el tránsito sufrido.

Evidentemente ésta repugnante práctica se modificó desde sus orígenes, pasando de ser un simple chantaje atípico por la simple ausencia en los códigos penales, como lo evidenciaría la crónica que relataría la consternación de la sociedad Vallecaucana que se alarmó por el rapto de la niña Elisa Eder Caicedo, quien fue retenida porque según se

colige, su padre era un hombre acomodado, gerente del ingenio azucarero “La Manuelita” (El Tiempo 1933).

Este surgimiento del penoso delito, aterrará tanto a la colectividad, que ya para el año 1936, se habría incluido el tipo penal en el articulado de éste famoso código, con una descripción similar a la que se da hoy día. Éste hecho sin duda, se presentaría como avanzado para la época, pues si se compara con países como Alemania, solo se adoptaría el tipo penal de secuestro hasta 1953 para los niños y hasta el año de 1971 para castigar el secuestro hacia los adultos (Hacker 1975)

Desde el origen del secuestro, se pudo ver la diferencia de las tendencias por las que se dividirían, siendo éstas, el de tipo rural y el urbano.

Básicamente, el delito de secuestro rural, tendría sus orígenes en la violencia temprana de Colombia donde los bandoleros de ésta época retenían personas a cambio de dineros que serían utilizados para su propio financiamiento; hecho que realmente no se modificó en nada hasta nuestros días, pues la base del tipo jurídico establece que el que retenga a una persona de manera temporal o permanente, con el propósito de obtener un beneficio para sí o para un tercero, será castigado con la privación de la libertad.

Estos bandidos tempranos, básicamente extorsionaban a campesinos pidiéndoles dinero para sus propias causas. Cuando ellos no pagaban, simplemente eran retenidos hasta que les llevaran el dinero exigido.

Por otra parte, frente a la corriente urbana del delito de secuestro, ésta se dio hacia los acaudalados industriales, los extranjeros, los empleados de multinacionales y en general

a personas a las que previamente les realizaban un estudio preliminar, donde la condición económica era el ingrediente particular.

Ésta práctica no nació en Colombia. La práctica del secuestro urbano, parecería tener un origen bíblico, tan antiguo como la misma humanidad, que desde sus inicios entendió el valor de la libertad y el poder de manipulación que tenía sobre las personas el hecho de perderla sin razón o motivo legal. Sin embargo, para hablar de secuestro urbano en América Latina, los Argentinos al parecer, se reconocen por ser precursores en la este tipo de práctica proscrita, alcanzando en los principios de los 70s, sumas aterradoras en los pagos de rescates; práctica evidenciada por el famoso Ejército de Revolucionario Popular, ERP, quienes encontraron en el rapto de millonarios, gerentes de multinacionales y de extranjeros, una ambicionada fuente ilegal de dinero.

Para ésta época, los pagos alcanzados por cuenta de rescates sumaban varios millones de dólares; hecho que básicamente sedujo a los grupos guerrilleros urbanos a concentrarse tanto en ésta práctica, que ya en la mitad de los 70s, se había producido una masiva migración de Argentinos a diferentes países. Todo esto, debido a que ya los guerrilleros del ERP, no solo se habían concentrado en foráneos sino en locales, añadiendo como elemento macabro, el hecho de asesinar a los retenidos, cobros reiterativos de los rescates y la nula garantía de que luego del pago, no serían vueltos a secuestrar (Rubio, 2003)

Por obvias razones, las acciones criminales van de la mano con la ambición y por ello, si algo a un criminal le funciona, lo continúa haciendo y peor aún, le introduce elementos adicionales. Y esto precisamente fue lo que hicieron éstos grupos guerrilleros, cuando a la práctica extorsiva del secuestro, le agregaron el componente diversificado del secuestro político, saltando a la exigencia de intercambio de secuestrados por gente en prisión (Rubio 2003)

Este tipo de prácticas no tardarían en ser asimiladas por los grupos insurgentes en Colombia, que habían de igual manera, volcado su accionar a la lucha urbana, con hechos como la toma de la embajada de República Dominicana, el robo de la espada de Bolívar e incluso el robo de fusiles a la escuela de infantería, hechos desarrollados por la guerrilla del M19, que indudablemente había aprendido de los grupos armados Argentinos y Uruguayos, como lo aseguró en su momento el jefe guerrillero Jaime Bateman, quien mencionó en una entrevista al periodista Germán Castro Caicedo, que en efecto para la toma de la embajada de la República Dominicana, habría participado un Uruguayo perteneciente al grupo de los Tupamaros (Grabe, 2000)

Es indudable que las guerrillas cedieron al secuestro, pues la financiación de sus ofensivas no fue ni será viable por medios abiertos o voluntarios, ya que sus objetivos son contrarios a los principios fundamentales de una sociedad moderna y por ello, la adquisición de dineros, requiere de formas violentas e intimidadoras.

Las FARC por supuesto, alcanzarían su fama como protagonistas del secuestro en Colombia, apareciendo en las páginas de la historia, de la mano de “tirofijo” y el secuestro del industrial vallecaucano y ex-ministro Harold Eder padre de la niña que previamente se reportó raptada en 1933. El rapto fue perpetrado en su finca; y ya para entonces, 1965, la palabra secuestro hacía parte de la terminología nacional, con una significancia aterradora. Pues el hecho tomaría visos de declaración de guerra, movilizándolo al ejército como respuesta armada, pese a que la familia, había pedido especialmente que no se interviniera en un intento de rescate que pusiera en riesgo a la familia (El Tiempo, 21 de marzo de 1965).

Éste temor se encontraba bien fundado, pues para esa época, la práctica vieja de las guerrillas comunistas, de financiar sus actividades ilegales con el secuestro, ya nublaba y entristecía a la sociedad Colombiana; pues para ésta época, ésta guerrilla, ya contaba con

casi un año de fundación, desde que un grupo de campesinos se unieron con el fin de supuestamente defender sus derechos; aleccionados por Pedro Antonio Marín, conocido con el alias de “tirofijo”, en compañía del dirigente obrero Luis Morantes, más conocido como “Jacobo Arenas”.

Ya a finales de la década de los 60, las retenciones ilegales, le proporcionaban a las FARC, sumas importantes de dinero, pues para ésta época, la costumbre era pagar el rescate, debido tal vez al miedo que impregnaba el secuestro, acompañado de la falta de confianza en las Fuerzas Militares de Colombia.

Según el periódico El Tiempo, en solo tres meses, la guerrilla de las FARC, habrían recibido nueve millones de pesos de la época, que se repartían entre los pagos de rescates de entre \$50.000 y \$2'000.000 de pesos, destinados para alimentar a un pequeño grupo de 188 bandoleros con los que contaban las FARC para la época (El Tiempo, Octubre 13 de 1969)

Ésta influencia en sus maniobras, habría transformado el accionar de éstos grupos guerrilleros que ya habían aprendido a autofinanciarse con el dolor ajeno, producido por la retención ilegal de éstas personas; vistas por ellos mismos como colaboradores de su lucha revolucionaria y personas obligadas a cancelar el auto nombrado impuesto de guerra que ellos sin sustento defendían.

Era claro que la economía Colombiana los obligaría a no ser tan selectivos con las víctimas por la precariedad de sus capitales, que no se podían comparar con los resultados alcanzados por los Tupamaros de Uruguay y los montoneros de Argentina, pues en éstos países los retenidos eran obligados a cancelar sumas impresionantes de varios millones de dólares. En Colombia los retenidos cancelaban algunos millones de pesos y en algunos

casos, llegaban a algunos cientos de miles de dólares. Tan solo un par de secuestros alcanzarían la cifra del millón de dólares, siendo por un lado, el caso del ciudadano Canadiense y cónsul honorario de los Países Bajos, el Señor Erick Leupin, quien sería plagiado en una operación especial de un comando de 13 guerrilleros de las FARC, perpetrado en la ciudad de Cali, la capital del Valle del Cauca (Vélez, 1999). El otro tristemente célebre caso, sería perpetrado por el grupo guerrillero del M19, quien secuestraría al gerente de almacenes SEARS, el 5 de agosto de 1975, exigiendo para su liberación la suma de un millón de dólares, dinero que sería pagado por la familia del plagiado para que éste obtuviera su libertad.

Estos dos serían entonces, los primeros secuestros con exigencias económicas altísimas, de los cuales se tenga referencia. Éstos serían perpetrados en plena década de los 70 y marcarían una larga cadena de flagelos hacia la población Colombiana que aún hoy día persiste con los resultados desalentadores que se conocen.

Años hacia adelante, vendría la bonanza de los años 80, que de igual manera incrementaría el accionar de los grupos insurgentes que a cual más reclamaban protagonismo.

Por un lado, el M19, como grupo aparentemente inteligente que demostraba preparación, estudio de objetivos y contundencia en operaciones; hecho que sin duda les significó respeto y deseo de imitación por parte de las demás organizaciones guerrilleras que anhelaban también introducirse en la escena urbana, pues de ésta manera se alcanzaría reconocimiento, en una sociedad que ya por ésta época, daba muestras de indolencia e indiferencia, pues ante tanta violencia, había evidenciado una total frialdad frente a hechos lamentables y censurables. Ya la sociedad Colombiana, se había anestesiado ante la violencia y solo mostraba reacción de estupefacción si la víctima de un secuestro era alguien muy importante o si se trataba de un hecho masivo (SEMANA 1982).

Por desgracia para el país, las continuas acciones de terrorismo habían menguado la sensibilidad de la sociedad Colombiana, que ya por la época de los 80, se disponía a introducirse en la burbuja ilusoria del narcotráfico y su larga cadena de daños colaterales, evidenciados en los cambios de idiosincrasia, aumento desmedido de los precios de las tierras; producidos por las compras de fincas, haciendas y grandes extensiones de tierra por parte de los nuevos ricos, representados por el narcotráfico y su cultura de ostentación.

Obviamente los cambios sociales también introdujeron cambios en los comportamientos de los ciudadanos que también querían comprar un pedazo de tierra para pasar el fin de semana y ahí nacieron las fincas de descanso y por consiguiente, la apetencia de la guerrilla por secuestrar a sus propietarios.

Retomando, mientras la guerrilla rural quería ir a probar suerte a las ciudades con su terrorismo urbano, la guerrilla urbana se trasladaba al campo, donde también se habían trasladado los ciudadanos con sus finquitas.

Este período da cuenta del nacimiento de prácticas de secuestro que nacen con el fin de motivar actos como modificación de leyes, reducción de condenas y obtención de beneficios legales, pues al pleno de la bonanza de la droga evidenciada en ésta década de los 80, los grupos delincuenciales pertenecientes al narcotráfico, recrudecen el número de atentados a personalidades de la política y a miembros de la sociedad en general, situación que obliga al gobierno nacional a dictar una serie de medidas que en 1984<sup>3</sup> desembocan en la aprobación de la extradición para narcotraficantes a los Estados Unidos. Como se mencionó anteriormente, éstas medidas, producen como reacción, la práctica del secuestro como medio de presión para buscar que el Gobierno flaqueara en su decisión de extraditar a los miembros de la mafia.

---

<sup>3</sup> El 30 de abril de 1984, el entonces Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, es asesinado al norte de Bogotá, a manos de sicarios al servicio del narcotraficante Pablo Escobar Gaviria.

Para la sociedad en general, los capos de éstas organizaciones de narcotráfico vieron en la práctica de éste tipo de secuestro, una forma expedita de cobrar deudas, la obtención de recursos financieros y el amedrentamiento en general o la muestra de poder entre ellos, hechos que sin duda contribuyeron al exponencial aumento del secuestro en éstas épocas.

Por aquel entonces como se ha demostrado, no solo los narcotraficantes utilizaban la práctica del secuestro como medio para obtener dinero rápido. De igual forma, la delincuencia común y la guerrilla decidieron incrementar su accionar en ésta práctica, pues como fuente de dinero, éstos grupos vieron la oportunidad de obtener altas sumas, hecho que les permitiría especialmente a los guerrilleros, continuar con su accionar “revolucionario”. Entonces, a mayor número de secuestrados, mayores posibilidades de obtener su anhelada expansión, pues la práctica de éste delito les permitía incrementar sus arcas.

El aumento de los secuestros por parte de la guerrilla rural en la década de los 80, se explica tal como se sugiere anteriormente, a raíz del boom económico de ésta época que genera la compra de fincas y el traslado transitorio de los habitantes de ciudad a sus propiedades rurales de fin de semana. Por estas condiciones, el promedio anual de casos de secuestros extorsivos en la década de los ochenta fue de 296 casos, siendo los años con mayor número de registros 1988 (709 casos) y 1989 (781 casos). Es más, el número promedio de secuestros en los ochenta creció con respecto a la década anterior un 438%.<sup>4</sup>

Éstos hechos cambiarían las cosas, pues ya para ésta época, había la insurgencia había afinado una acción que casi siempre va de la mano con el crimen del secuestro. La extorsión había adquirido importancia, pues se había ampliado el componente de la boleta de cobros del nominado impuesto o colaboración con la causa, conocida posteriormente

---

<sup>4</sup> Policía Nacional. "Orden público en Colombia". En: Criminalidad 1999, Santa fe de Bogotá: Fondo Rotatorio de la Policía, 1999.

como el “boleteo”, que no es otra cosa que el denominado delito de extorsión, un delito que según el ordenamiento, se encuentra relacionado con el patrimonio económico de una persona, empresa o conglomerado, hecho que es cierto desde todo punto de vista, pero igualmente discutible, cuando de igual forma concursa, el terror que se le infunde a la víctima, la tortura y los delitos colaterales cometidos cuidadosa y estudiadamente, para la comisión de éste hecho punible (Bejarano, 1997)

Si bien es cierto el delito de extorsión concursaba con el delito de secuestro, al igual que hoy día ocurre, es preciso mencionar que en la década de los ochentas y noventas, los grupos ilegales se valían de éstas prácticas delictivas para recibir dineros, producto del miedo de las personas que por ésta época, no tenían la cultura de la confianza en las instituciones del estado, hecho que lamentablemente le costó mucho dinero y vidas a la sociedad Colombiana, que a fuerza de enterrar a sus muertos, aprendió a tener confianza en las Fuerzas Militares del Estado, constituidas para servir a la sociedad (Trujillo, 1998)

Con la implementación de las nuevas prácticas de financiación, a finales de la década de los 80, los guerrilleros de las FARC, orientaron una estrategia de crecimiento con un plazo ejecutable de ocho años. Ésta maniobra se planeó en el marco de la séptima conferencia celebrada entre el 10 al 17 de mayo de 1982, misma que contó con el pleno de ésta organización delincencial (Peña, 1997)

El objetivo fundamental de éste plan de crecimiento, se resumía básicamente en la toma del poder por las armas, misma que se planeaba lograr bajo la ejecución de tres políticas fundamentales que consistían en desarrollar programas de crecimiento social, de crecimiento territorial y de crecimiento económico. Cabe resaltar que en todo éste macabro plan, el conocido terrorista Víctor Julio Suárez Rojas, conocido con el alias de “el Mono Jojoy”, jugó un papel protagónico, con su bloque oriental, pues su política de terrorismo, extorsión, secuestro y ejecución de acciones contra la población civil, le brindaron a ésta

banda criminal, un crecimiento exponencial en la década de los noventa pues cuando ese grupo tenía 60 frentes con cerca de 18 mil hombres y manejaba un presupuesto cercano a los 56 millones de dólares (112 mil millones de pesos). Durante el pleno del Estado Mayor Central de 1989 se fijaron la meta de duplicar para 1994 los guerrilleros en sus filas hasta 32 mil y para ello necesitaban aumentar su financiación hasta 200 millones de dólares lo que equivale a unos 400 mil millones de pesos. (Montero, 2012)

De acuerdo con las investigaciones de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación, La primera etapa de ese plan, se encontraba establecida entre 1990 y 1992, pretendía crear 60 cuadrillas con más de 18 mil hombres, obtener 56 millones de dólares como soporte y adquirir armamento, medios de comunicación y aeronaves. En la segunda fase, comprendida entre 1992 y 1994, la guerrilla se proyectó a tener 80 cuadrillas con 32.000 hombres y recaudar 200 millones de dólares. Y finalmente, en la tercera fase, que iría entre los años 1994 y 1996, destacarían sus operaciones en el llamado Centro de Despliegue Estratégico (CDE) en la cordillera Oriental, que contaría con 16 mil de los 32 mil hombres que aspiraban tener (Prieto, 2013)

Los guerrilleros de las FARC, para llevar a cabo su macabro plan, se dispusieron a estudiar las áreas en donde se encontrarán las guarniciones militares, los batallones, las estaciones de policía y los comandos de estación, con el fin de comenzar un asedio sin tregua con el fin de obligarlos a desplazarlos, obligarlos a desgastarse y a ocasionar la movilización de éstas unidades por parte de la fuerza pública (Prieto, 2013)

Es claro entonces que el propósito fundamental de la séptima conferencia de las FARC, planteaba esa ofensiva como la más importante en el proceso revolucionario, que llevaría a ésta organización guerrillera a la toma del poder, conformando lo que en términos de los insurgentes, serían las “regiones Autónomas”(Pataquiva, 2007), término que reemplazaría el utilizado otrora para las “Repúblicas Independientes”, que les permitiría la

implantación de sus propias leyes, sus propios tributos y sus propios sistemas de gobierno, situaciones que les permitiría conseguir el objetivo final de alcanzar el poder.

El período en análisis, da cuenta de cómo la guerrilla de las FARC adopta la práctica del secuestro como una macabra forma de financiación, en la cual se va a apoyar la política de crecimiento expansivo, decidida en el marco de la ya citada séptima conferencia desde la cual se imparten las directrices de ésta reprochable actividad (Fondelibertad, 2003), que para éste entonces, se encasillaba en la modalidad de secuestro extorsivo, presentando un aumento del 93% en el número de secuestros en comparación con la etapa de Inicios, al pasar de 2.253 a 4.354 (Caballero, 2013)

Esta masificación del secuestro unida al afán de completar el plan de crecimiento de la guerrilla de las FARC, conlleva a la apertura de escuelas de entrenamiento en campos diferentes al militar, como es el caso de la escuela “Hernando González Acosta”, localizada en la región del Sumapaz, denominada por los guerrilleros como “El Hueco”(Prieto, 2014), lugar donde se entrenaban guerrilleros en labores de inteligencia combate, cartografía, explosivos, economía, filosofía, mineralogía, balística y conducción de tropas, donde se formaron los cuadros para comandar los frentes que iban a tener a cargo el plan estratégico (Prieto, 2014)

Para el caso específico del delito de secuestro, los guerrilleros eran entrenados en técnicas de inteligencia, para lograr obtener información detallada de los movimientos financieros de las personas, autoridades y figuras representativas de una población, al igual que la ubicación exacta de los comandos de policía o de Ejército, al igual que el número de habitantes de la población, la ubicación por planos de los puntos estratégicos para iniciar un ataque o cualquier elemento que revistiera importancia a la hora de fraguar un plan de toma o ataque (GMH, 2013)

Entonces, para las postrimerías de la década de los 90, los guerrilleros de las FARC, habían apostado por la arriesgada decisión de retener militares y secuestrar políticos para forzar al gobierno a un canje por los guerrilleros presos en las cárceles". Según lo relata un informe de la Vicepresidencia de la República.<sup>5</sup> Según este documento, en el caso de los secuestros por militancia política dejó un saldo de 912 víctimas en el transcurso del tiempo de duración de la zona de despeje.

Fue entonces, en la segunda mitad de la década de los 90, cuando la guerrilla oprime el acelerador e incrementa su accionar delincencial, dando inicio a acciones como la tristemente célebre "pesca milagrosa"<sup>6</sup>, que no es otra cosa que la retención ilegal y al azar de personas en una carretera, sin que medie un trabajo previo de inteligencia. Ésta miserable práctica no tiene un origen claro, pues según investigaciones, la primera vez que se utilizó el término de manera pública, fue el 29 de marzo de 1998<sup>7</sup>, cuando el periódico El Tiempo, tituló que al rapto masivo de personas ocurrido en días anteriores, se le denominaba "pesca milagrosa" (El Tiempo 1998)

El bloque oriental de las FARC, comandado por el ya neutralizado Víctor Julio Suárez Rojas, popularmente conocido como Jorge Briceño, también distinguido como el "Mono Jojoy", quien se caracterizaba por éstos métodos, además de su radicalidad y dureza para con el enemigo, profesó abiertamente un gusto por ésta modalidad de secuestro (Pax, 2002), convirtiendo la vía que conduce de Bogotá a Villavicencio, en un corredor atemorizante donde prácticamente a diario se llevaban a cabo retenes ilegales de la guerrilla que desembocaban en la mayoría de los casos en episodios de secuestros masivos, hecho

---

<sup>5</sup> Vicepresidencia de la República, "Colombia: Conflicto armado, regiones, derechos humanos y DIH 1998 - 2002".

<sup>6</sup> Por tratarse de una práctica proscrita, se utilizará el término entre comillas. N. del A.

<sup>7</sup> "Se llama 'pesca milagrosa'. Es la nueva modalidad del Eln y las Farc para realizar retenciones masivas como las ocurridas el pasado fin de semana con los retenes que instaló en la vía al Llano y la Troncal del Oriente, que comunica el interior del país con la Costa"

que indudablemente fue minando la poca imagen positiva que podía despertar la guerrilla, tanto en Colombianos como en Extranjeros, pues éste afán de conseguir recursos económicos y protagonismo mediático atemorizante, se estaba convirtiendo en un verdadero dolor de cabeza para las autoridades y un factor de terror para los ciudadanos del común que no se percibían hasta ese entonces, en el escenario de un secuestro.

Fue entonces cuando la sociedad Colombiana, comenzó a dimensionar el verdadero significado del conflicto interno, al sentir que nadie podía salvarse de un rapto y del infierno que significa ser detenido sin causas legales. Este fue el resultado de la “pesca milagrosa”, que si bien incrementó la capacidad financiera de las FARC, de igual manera, minó la imagen sobre todo, internacional que al momento poseía ésta banda delincencial, pues al momento de practicar los retenes y privar de la libertad a personas, a cambio de dinero, tortura o muerte, eran muchos los extranjeros que se convertían en víctimas de ésta oprobiosa actividad<sup>8</sup> como bien pueden dar cuenta, los medios de comunicación, que en caliente (1998 y 1999), hicieron un análisis del aumento de la actividad de secuestro hacia extranjeros, sobre todo en los que se practicaban de manera masiva en los retenes ilegales, pues claramente se pudo establecer la gran diferencia existente entre el número de extranjeros plagiados de manera selectiva y los que lamentablemente caían en las mal llamadas “pescas milagrosas”(El Tiempo, 1999)

Es evidente que la actividad de secuestro indiscriminado se practicaba por parte de la guerrilla desde antes de 1998, cuando se realizaban retenes ilegales en los cuales se practicaban retenciones que no siempre obedecían a pretensiones de tipo económico; pues en algunos casos, se retenía de manera ilegal a una persona sin importar su condición o edad, con el argumento de ser colaborador de las autoridades, enemigo de la guerrilla o simpatizante de los grupos de autodefensas. De igual forma, la presencia de éstos grupos en carreteras, tenía un elemento de intimidación, saboteo o indicador de presencia, esto con el

---

<sup>8</sup> El Tiempo, Noviembre 14 de 1998, El Tiempo, Domingo 21 de Febrero de 1999, El Tiempo, Lunes 8 de Marzo de 1999

ánimo de manifestar un control sobre el territorio, que de igual forma, servía como medidor de la presencia del Estado o la capacidad de respuesta y reacción por parte de las autoridades.

Estos retenes ilegales, servían en las zonas, para comprometer a la población civil, a identificarla y a controlar la locomoción de las personas. En muchas ocasiones, quienes eran conocidos de la región, se liberaban luego de la verificación de sus actividades o su residencia en la zona. Los que no lograban responder a satisfacción respecto de su presencia en el área o cuando se verificaba que la víctima pertenecía a las Fuerzas Militares o se consideraba objetivo político o económico, de inmediato se conducían a los campamentos transitorios, para luego ser movilizados a la zona de distensión (Trujillo, 1998)

Paralelo a éste flagelo del secuestro masivo, se encontraba por parte de las FFAA, la necesidad de custodiar todas las zonas de influencia de los grupos ilegales, pues en ésta lamentable práctica trae consigo riesgos colaterales como el secuestro express, un delito que se relaciona con la detención ilegal de la víctima por un por un corto tiempo y exigir por su liberación mínimas cantidades de recursos o bienes. Ésta forma delictiva muy usual en grupos de delincuencia común, se practicaba por parte de la guerrilla de manera muy común finalizando la década de los 90. Según datos del Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal -Fondelibertad-, desde 1998 hasta el año 2003, bajo la modalidad de reten ilegal 2.369 personas fueron retenidas involuntariamente (11.2% del total de secuestros en el país), de esta cifra un 44.5% fueron de carácter extorsivo, mientras que aquellas catalogadas como secuestro simple se acercaron a un 30.4% (es decir 721 personas fueron liberadas inmediatamente), 129 casos fueron asociados con miembros de la Fuerza Pública (5.4%), y en el resto de los secuestros realizados en un retén ilegal no se ha podido definir su finalidad (19.7%) (Fundación País Libre, 2010)

A partir del 2003 los casos por retenes ilegales comienzan a descender un 57%, esto según los expertos es producto de la política de seguridad en carreteras aplicadas durante el último gobierno. Los años con mayor número de casos ocurrieron entre 2001 y 2002 (en promedio 710 secuestros), además, la mayoría de estos sucesos son atribuidos al ELN (50%) y las FARC (37%). Finalmente, a partir de 1998, los grupos de población más afectados por los retenes ilegales han sido los profesionales (15%), los comerciantes (11%) y los transportadores (7%) (Fundación País Libre, 2010)

Paralela a la ejecución de secuestros masivos, las FARC, comenzaron a desarrollar el componente de ampliación del territorio, desarrollando con ello, actividades de terrorismo contra poblaciones en donde se atacaba indiscriminadamente a la autoridad de policía o militar local, al igual que a la población civil que en la línea de fuego, encontraba en muchas ocasiones la muerte.

Este accionar quedó evidenciado en las tomas guerrilleras de El Billar, Caquetá (5 de mayo de 1998); Miraflores, Guaviare (3 de agosto de 1998); La Uribe (4 de agosto de 1998) y Puerto Rico (10 de julio de 1999) en el Meta; y La Arada, Tolima (7 de noviembre de 1998), acciones que hicieron parte de ese plan del Bloque Oriental para tomarse el poder.

La característica fundamental de éstas tomas guerrilleras, residió en la altísima labor de inteligencia practicada por los bandoleros, quienes de manera unánime, infiltraron a sus elementos en las poblaciones objetivo, de manera que habiéndose analizado cuidadosamente la acción terrorista, también se planeaban de manera colateral, actos ilícitos que reportaran algún tipo de beneficio para la organización guerrillera, como serían, el eventual secuestro de una persona con alta capacidad económica, la liberación de algún sedicioso que estuviere privado legalmente de la libertad, el ataque y hurto a alguna sucursal bancaria o edificación que contuviera grandes sumas de dinero, el saqueo a las

farmacias para la obtención de medicamentos, los asaltos a supermercados en donde la facinerosos obtenían ilegalmente alimentos enlatados y cualquier elemento que requieran en sus campamentos. De igual manera, éstas acciones insurgentes, llevaban envuelta la muerte, pues en muchas de ellas, se llevaban a cabo asesinatos selectivos a personas que ellos denominaban enemigos de su causa guerrillera (Rubio, 2003)

### **Análisis del secuestro, Desarrollo del delito.**

Al hacer referencia a los métodos utilizados por las bandas delincuenciales o las organizaciones guerrilleras, se debe hacer mención a que al considerarse el delito de secuestro como una conducta donde se intermedia la premeditación, la organización minuciosa y la ejecución planeada, cada caso es meramente independiente y por tanto, no existe una caracterización exclusiva para los mismos; diferente a determinar que durante la ejecución del delito, existen varias etapas debidamente establecidas donde la ejecución de las mismas, dependen de la calidad de la víctima, su comportamiento durante el trance, su valor económico o político.

Por todas éstas razones, es claro que un secuestro requiere el involucramiento de un equipo de delincuentes dedicado a varias actividades particulares dentro de las cuales se resaltan, las de inteligencia, el denominado “levante” o retención de la víctima, la estabilización, el traslado, las exigencias y la negociación y pago del rescate.

### **Inteligencia**

Las actividades que son previas al plagio, comprometen estudios previos que los delincuentes realizan, a fin de adquirir información de la víctima y sus familiares o

allegados, su ubicación, el estudio de sus hábitos cotidianos, su capacidad financiera, sus fortalezas y debilidades; así como cualquier información que facilite el éxito en la consumación del crimen y en la futura negociación con los familiares de la víctima.

Analistas especializados en secuestros, han llegado a concluir que incluso en las llamadas “pescas milagrosas”, se llegaron a realizar estudios previos de inteligencia y computadoras con bases de datos, donde se comparaban los números de cédula de las personas que tropezaban con el retén, éstos estudios previos se realizaban a fin de ubicar los elementos de tiempo, modo y lugar, donde se pudieran ubicar los retenes ilegales, para conseguir con mayor éxito el mayor número de secuestros positivos.

Según analistas, la inteligencia previa a la comisión del secuestro, en la mayoría de los casos es realizada por personas cercanas a la víctima, llegándose a comprobar de casos donde familiares se encontraron involucrados con la labor. En otros casos, se han verificado infiltraciones en los círculos sociales de la víctima (personal de seguridad, aseo o de oficina), en donde se adquiere la mayor cantidad de información posible.

Las estructuras de inteligencia no necesariamente pertenecen a la célula que realizará el rapto, pues el perfil de los infiltrados pertenece a personas que despiertan la confianza de las personas cercanas al objetivo, así como de la víctima en sí.

Según el diario La Nación, los mismos empleados de un hotel que servía de fachada para las FARC, entregaban la información de turistas a los miembros de ésta guerrilla, con la finalidad de ser secuestrados por ésta organización guerrillera (La Nación, 2012), de ésta manera, se desprende el hecho de que en muchas ocasiones, la “industria” del secuestro, emplea varios equipos que no necesariamente se ven comprometidos en labores futuras de la comisión del delito.

## **“levante” o retención de la víctima.**

Consumada la etapa de la inteligencia en donde se han obtenido la mayor cantidad de datos y se ha llegado a establecer con claridad la ubicación de la víctima y el momento propicio para llevar a cabo la operación, los delincuentes proceden a realizar la Captura o retención, etapa mejor conocida en el medio delincuencial, como el “levante”. Es conocido que las operaciones donde el factor sorpresa influye, se requiere de personal que tenga amplia experiencia en el manejo de armas y que de igual manera cuente con ciertas destrezas físicas que permitan intimidar a la víctima y emprender de manera ágil, la correspondiente huida del lugar de los hechos.

Como se mencionaba en la etapa de la inteligencia, de la correcta recolección de la información, depende la ejecución de la retención, pues en ocasiones, no se utiliza la fuerza sino por el contrario, el uso de una persona que comúnmente atrae a la víctima con sus encantos físicos, llegando a engañarlo con favores sexuales o incluso proporcionándole algún somnífero que lo reduzca a su mínima expresión (Rubio, 2003)

Esta etapa sin duda es la más compleja de todas, pues involucra factores de índole externo, en donde el tiempo, la forma de operar y los detalles planeados, juegan papeles muy importantes a la hora de la ejecución.

La masificación del secuestro en la época correspondiente a los años de 1996 a 2003, cuando la “pesca milagrosa”, alcanzó su esplendor, permitió la indiscriminación y simplificación en la etapa del “levante”, pues de breve mano, los guerrilleros al encontrar “peces gordos” o personas con algún valor económico o político, procedían a la retención de las mismas, para así proceder con las exigencias del caso, bien fueran de índole

monetario o para ser utilizadas como “prisioneros de guerra” en un eventual canje (Rubio, 2003)

La estructuración de una clara cadena de responsabilidades con etapas, procesos y roles definidos, es lo que le permite a las organizaciones delincuenciales perfeccionar sus actividades y dar un salto cualitativo de hechos aislados de delincuentes comunes a la consolidación de una industria. El propósito de fondo de las organizaciones es asegurar que las actuaciones y la información recolectada no sea clara para las autoridades y con ello lograr evadirlas y garantizar el éxito del negocio (Meluk, 1998)

## **Estabilización**

Con posterioridad a la etapa de “lavente”, se suele producir, aunque no en todos los casos, un lapso de tiempo en el cual, los victimarios se guarecen en un refugio muchas veces cercano al lugar de los hechos, a fin de esperar a que los operativos que desplieguen las autoridades, terminen, para así continuar con el traslado del secuestrado a su lugar de cautiverio (Meluk, 1998)

Ésta etapa por ser inicial, requiere del continuo uso de la fuerza, la intimidación y la amenaza verbal y física, con la finalidad de infringir el mayor daño psicológico a la víctima y obligarla a que permanezca en el trance inicial, lo que no le permitirá reaccionar ni evaluar con calma la situación.

Los analistas señalan que ésta etapa es realizada por secuestradores experimentados, pues se requiere de un control absoluto de la situación, a fin de continuar con el factor de anonimato que requieren.

Como todas las etapas del secuestro, la de estabilización esboza un profundo riesgo para la vida del secuestrado, pues la cercanía con los hechos y la acción inminente de las autoridades, hace que los perpetradores se encuentren prestos a cegar la vida del raptado.

En el marco de la zona de despeje, ésta etapa tuvo auge, pues por costumbre, afán de protagonismo o necesidad de congraciarse con la guerrilla de las FARC, muchas bandas criminales independientes, dedicaron su accionar hacia el secuestro y posterior venta de sus víctimas a la guerrilla, quienes procedían a pagar sumas de dinero que dependían del perfil del raptado.

## **Traslado**

Continuando con las etapas del secuestro, se encuentra la del traslado, que ocurre con posterioridad a la de estabilización, aunque como se mencionó anteriormente, no es preciso que se estabilice al secuestrado, pues bien puede darse el caso que inmediatamente ocurrido el secuestro, comience el traslado de la víctima a la zona de cautiverio, que depende siempre del perfil de los perpetradores; ya que para el caso de las organizaciones urbanas, éstas optan por ocultar a la víctima en espacios reducidos o en zonas aisladas cercanas a la ciudad de origen, en donde se adapta un sitio de preferencia obscura en donde el secuestrado no tenga contacto con el mundo exterior.

Por el contrario, en los secuestros producidos por la guerrilla los traslados se producen hacia zonas montañosas en donde continuamente se cambian los campamentos, lo que implica que la víctima recorra largas distancias, hecho que sin duda obligó a los guerrilleros a elaborar perfiles de secuestrados conforme con sus aptitudes físicas, llegándose a impartir directrices de los perfiles deseados, personas con condición física aceptable que permita el recorrido de largas distancias (CNMH, 2013)

Para los casos concretos de la zona de despeje, los traslados se realizaban a las guaridas dispuestas para ello, al interior de la misma zona. Imágenes televisadas, dieron cuenta de la infame condición con la que se retenían a los secuestrados, en campamentos de concentración muy inferiores a los construidos por los Alemanes de la segunda guerra mundial (CNMH, 2013)

Terminado el traslado y habiendo llegado el secuestrado a su lugar de cautiverio, es entregado a quien será su cuidador y por ende, tendrá mayor contacto con la víctima. Ésta persona es denominada el “carcelero” o cuidador, quien es el encargado de vigilar a la víctima y de proporcionarle los alimentos y demás cubrimiento de mínimas necesidades. Es una constante que éstas personas se encuentren ubicadas en la parte más inferior de la escala criminal, pues para esto, no media ningún requisito diferente a manejar un arma y cuidar a la víctima. En las organizaciones delincuenciales comunes, el cuidador es reemplazable y es considerado un elemento prescindible de fácil eliminación. Casi siempre éstas labores son realizadas por personas que quieren ascender en ésta organizaciones y por tanto su labor es realizada con algún grado de esmero.

Ya desde el punto de vista de la guerrilla, los cuidadores, si bien es cierto, son guerrilleros rasos, éstos han recibido un previo adoctrinamiento y por ello, su labor es mayormente delicada. No obstante como se ha mencionado, ésta labor no fue de total acogimiento por parte de los cuidadores de la guerrilla, sobre todo en lo atinente a los secuestrados canjeables, pues la poca posibilidad de protagonismo en operaciones, impedía el ascenso o la obtención de ascensos al interior de la organización, que ajena a beneficios económicos o participación en los dineros provenientes del secuestro, solo ofrecía la mínima posibilidad de una distinción al interior de la célula guerrillera.

Al interior de la guerrilla, como en todas las organizaciones con estructura militar, depende siempre de la calidad de los instructores; por ello al contrario de lo afirmado en el

párrafo anterior, de igual manera como se presentaron casos aislados de desmotivación frente a la tarea de cuidado del plagiado, también se presentaron casos en los cuales la moral se elevaba al máximo al recibir la encomienda del “carcelero”, pues para el guerrillero raso entrenado por el instructor ideólogo, le quedaba grabada la consigna de orgullo ante la labor de ver aplastada la oligarquía en su mínima expresión, cuando lograban tener de frente a una persona adinerada encadenada y humillada. De igual forma se percibía entonces el orgullo de humillar a los policías y militares en condiciones infrahumanas o ver a políticos de igual manera reducidos de los cuales podían aprender un poco frente a su ideología personal.

De igual manera sucedía con los extranjeros secuestrados, de quienes se aprovechaba la oportunidad para aprender el idioma del mismo, las costumbres, su forma de comer o su forma de ver la vida.

Por otra parte, la labor de “carcelero”, al implicar un contacto muy cercano con la víctima, ofrecía la posibilidad de entablar lazos cercanos que implicaban un posible resquebrajamiento en el hermetismo y la concesión de libertad del plagiado.

### **Negociación y pago del rescate**

Paralela a la actividad de la retención, surge la de la negociación y pago del rescate. Una labor realizada por personas experimentadas que infringen el mayor daño psicológico a la familia de la víctima, resquebrajando la moral e impartiendo la debida zozobra tan esencial en éstos casos.

Las exigencias de dinero siempre inician con sumas de dinero exorbitantes a fin de buscar que la cifra real suene a una petición más razonable. Por ello siempre se elabora un plan de comunicaciones en los que se emplean al inicio llamadas intimidantes donde las

amenazas de tortura y muerte se encuentran a lo largo de los diálogos. Posterior a éstas, existen lapsos de tiempo que no obedecen a un período en particular, pues son de libre disposición del negociador, quien en la mayoría de los casos espera prudencialmente y sin demostrar afán en la negociación a fin de colocar en estado de presión a la familia del secuestrado.

Posteriormente, viene el período de negociación en donde el criminal encargado de la transacción se asegura en la medida que puede, de no ser monitoreado por las autoridades, utilizando para esto, el proceso de hostigamiento psicológico con los allegados de la víctima.

Habiendo acordado la suma a entregar, viene el pago del rescate, mismo que es recibido por un criminal diferente, que no tiene conocimiento del lugar de ubicación del plagiado. Al igual que el “carcelero”, ésta persona es completamente dispensable y pertenece a la base criminal de la organización.

Con marcada diferencia de las bandas delincuenciales de orden común, la guerrilla cuenta con mecanismos de mayor precisión, por cuenta de los años que llevan operando éste tipo de delito.

La guerrilla frente a ésta etapa del delito, se cobija de su nombre para infringir temor en sus víctimas, demostrando pleno conocimiento de la situación y estableciendo normas incorruptibles en el trámite de la negociación y la entrega del rescate, que para la época de la zona de despeje, logró establecer dentro de la misma zona, puntos específicos para la entrega de éstos dineros, gracias al cobijo que brindaba ésta área de inmunidad.

Cabe anotar que no en todos los casos se lograban conjugar las etapas de pago de la exigencia económica con la entrega del secuestrado, pues en algunas situaciones se llegaba incluso a exigir el pago de dineros habiendo fallecido la víctima.

Gracias a los años de lucha contra el flagelo del secuestro, el Estado Colombiano y las Fuerzas Militares, han logrado establecer lazos de confianza muy fuertes con la sociedad que al día de hoy confía en la labor de los grupos antisequestro y por tanto se ha logrado determinar un alto grado de porcentaje en el no pago de dineros fruto de éste crimen atroz.

### **El delito de secuestro al interior de la zona de distensión**

A partir de toda esta evolución del secuestro, la aguja del tiempo llega a la época en la cual, la guerrilla de las FARC, decidió utilizar para su propio beneficio el gesto de buena voluntad que en su momento, el gobierno nacional comandado por el Sr presidente Andrés Pastrana Arango, cuando se autoriza el despeje de los 42000 kilómetros cuadrados que representó la zona de distensión descrita en el génesis de éste escrito.

Para entonces, la incertidumbre se había tomado al país, pues la crisis institucional que se vivía era preocupante por causa del debilitamiento de la imagen del gobierno del anterior presidente Ernesto Samper Pizano, y el memorable proceso 8000, mismo que le produjo a la República de Colombia daños colaterales como la descertificación por parte de los Estados Unidos en materia de lucha anti drogas, efecto que sin duda generó un manto de aislamiento internacional. Por otra parte, existía el temor en la población civil producto de la intensificación de actividades delincuenciales por parte de los actores armados ilegales, que veían en el mal momento por el que atravesaban las Fuerzas Militares de Colombia,

una oportunidad imperdible para el fortalecimiento de sus finanzas y accionar ilegal (Deas, 1999)

El año 1998 coincide con las elecciones presidenciales y el cambio de gobierno, lo que de igual manera, traería consigo, un cambio de clima para el agitado ambiente que por aquel entonces vivía el orden público, por cuenta de las escaladas guerrilleras, los grupos de autodefensa operando, las bandas criminales y los demás actores armados e ilegales que pugnaban por sembrar el terror en sus porciones de terreno. Para entonces ya se venía gestando un proceso de paz con la guerrilla de la FARC, que iniciaría formalmente en enero de 1999 con la instalación de una mesa de negociación y la creación de una zona de despeje autorizada el día 14 de octubre de 1998 se estableció la zona de distensión bajo resolución presidencial<sup>9</sup>. Esta zona comprendía las jurisdicciones de cinco municipios de dos departamentos: Meta y Caquetá. Cabe aclarar que el proceso de Paz comenzó formalmente el 7 de enero de 1999 (Blanqueur, 2002)

Para la iniciación de la zona de distensión, la guerrilla de las FARC, había llegado a su máximo apogeo (Rubio 2003). Se ha logrado establecer que nunca antes la guerrilla había tenido tal capacidad, como la demostrada al ingreso de la zona de distensión. De igual manera, se ha logrado demostrar que nunca la guerrilla volvería a tener tal capacidad, pues al llegar a su punto máximo, comenzaría el declive que posteriormente se analizará.

La expansión geográfica de la actividad de las FARC se puede explicar por varias razones. En primer lugar, la existencia de fuentes de financiamiento estables y cuantiosas (Salazar, 2005). Dentro de las principales fuentes de ingresos de estos grupos se encuentran: la depredación de actividades productivas como la explotación de recursos naturales tales como el petróleo, carbón, oro, etc. Y otras producciones que van desde la manufactura, la energía, el transporte, etc., el desangre de la finanzas municipales que se

---

<sup>9</sup> N.º 85 del 14 de octubre de 1998

da por extorsión directa o desvío de la inversión local, el secuestro, la extorsión el chantajes, el boleteo y el narcotráfico. De la misma forma, en regiones donde se producen drogas ilícitas, las FARC establecieron un “sistema tributario”, que abarca todos los niveles el cultivo, el procesamiento, el tráfico, pero, ya para el 2000 habían establecido un monopolio total, desplazando a los narcotraficantes regionales y quedándose con todo el mercado.

Es lógico que éste estado de opulencia demostrado en su capacidad de armamento, fuerza beligerante y capacidad económica, se hubiera con el ánimo de mostrar fuerza en la mesa de dialogo, pues todo grupo armado a lo largo de la historia de la humanidad decide entrar a la mesa de dialogo mostrando lo mejor de su capacidad, a fin de mostrar estabilidad y fuerza para poder precisamente negociar lo que mejor convenga para la organización interesada en el dialogo.

Obviamente los planes de crecimiento económico surgidos de la séptima conferencia guerrillera y analizados previamente, no tenían relación directa con los planes que a futuro se armaron, que tuvieron relación con la zona de diálogos, la cual se presentaba como una verdadera tentación imposible de rechazar. Por ésta razón, iniciando la campaña de Pastrana y poco antes de la posesión presidencial, la guerrilla de las FARC, apuró la consumación de indistintas acciones terroristas, a fin de demostrar de lo que eran capaces, gracias a su basto arsenal de guerra y el poderío económico alcanzado a lo largo de los años de prácticas insurgentes, secuestros masivos y selectivos y la práctica de las demás acciones bélicas que les representaban dinero y publicidad perversa, encaminada a ejercer presión mediática y gubernamental, que les serviría a la postre para reforzar su imagen de “ejercito del pueblo” con tintes de fuerza despiadada (Prieto, 2013)

En ésta negociación, como en muchas relacionadas con la guerrilla de las FARC, el cese al fuego, estuvo fuera de discusión, razón por la cual, los accionares terroristas nunca

se detuvieron. Esto se explicaría frente al hecho real de que los insurgentes sintieron un respaldo insuperable, proveniente de los miles de kilómetros que representaba la zona de despeje, la cual sin duda, emulaba una pequeña república independiente que los cobijaba de cualquier problema que tuvieran. Fue por ello que los guerrilleros comenzaron a ver en la zona, un fortín donde podían esconder a los secuestrados, negociar armas y cometer innumerables actos delictivos sin que se corriera el riesgo de producir una acción penal contra cualquiera de ellos (Pataquiva, 2007)

Para la época que inició la zona de despeje, tal como se ha mencionado, los guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ya tenían una estructura de financiación clara, la cual dependía de las necesidades de cada frente, obviamente siguiendo las directrices del comando central que establecía los presupuestos generales. Básicamente éstas formas de financiación se pueden dividir en tres grupos fundamentales (Junta de Inteligencia Conjunta, JIC, 2005)

En primer lugar, se encontraban las actividades relacionadas con el tráfico de estupefacientes y sustancias psicoactivas, los alquileres de laboratorios para el procesamiento de alcaloides, el impuesto al gramaje que cobran por cada gramo de droga producido, el alquiler de terrenos, pistas de aterrizaje, puertos de salida y la venta de droga (Junta de Inteligencia Conjunta, JIC, 2005)

En un espectro de financiación diferente, se encontraban los ingresos de dineros producto de sus actividades de extorsión a empresas, empresarios, ganaderos, agricultores y comerciantes. Muy estrechamente relacionada como actividad de financiación se encontraban las actividades de lo que cínicamente denominaban “vacunas” que de igual manera ésta organización delincuencia hoy día continua denominando impuesto de revolución (Junta de Inteligencia Conjunta, JIC, 2005)

En un tercer lugar, se aparecían los dineros que ingresaban como pago de secuestros extorsivos, el abigeato o hurto de ganado (Junta de Inteligencia Conjunta, JIC, 2005)

Aunque el método de secuestro extorsivo era una de sus fuentes de recursos económicos, a finales de los años noventa y comienzos del siglo las FARC incorporaron el secuestro político como estrategia política permanente. Desde ese momento aumentó la ola de secuestros individuales y masivos de personajes políticos, que se juntaban a los retenidos en años anteriores, muchos de ellos militares y policías capturados en combate. Según estadísticas de la Fundación País Libre (2010), entre 1996 y 2008 las FARC llegaron a tener en su poder 693 personas, entre secuestrados para exigir un rescate monetario y secuestrados políticos.

Ya gozando de los beneficios que traía consigo el uso y goce de una porción territorial tan amplia como la concedida en la zona de distensión, los guerrilleros de las FARC, tomaron la decisión de intensificar los secuestros extorsivos, dando continuidad a la práctica el secuestro político como parte de una estrategia de presión en la cual se pretendía obligar al Estado colombiano a intercambiar prisioneros y a doblegarse en la mesa de negociaciones.

Éste fenómeno del crecimiento de la guerrilla de las FARC durante los diálogos de paz del Caguán, se debió a la imposición de leyes internas que funcionaban en la zona de despeje, las cuales cobijaban a los habitantes de ésta región concedida durante 4 años. Por ésta razón, las FARC lograron un crecimiento importante en el número de hombres y mujeres, sumado a los cientos de jóvenes que provenían de zonas urbanas, así como “raspachines<sup>10</sup>” cocaleros y campesinos de zonas marginadas que ingresaron al grupo armado ilegal. Solo hasta ésta etapa de las FARC, se pudo determinar que sus filas eran conformadas por grupos familiares provenientes de las zonas de influencia, en donde en

---

<sup>10</sup> Apelativo dado al campesino dedicado a recolectar, “raspar” (arrancar) con su mano la hoja de coca

muchos casos en la conformación de éstas estructuras se podían encontrar primos, hermanos, tíos, abuelos e hijos. Tal vez sea esta una de las explicaciones para entender por qué en algunas regiones del país, la Fuerza Pública la ha tenido difícil para consolidarse (Echandia, 2001)

Aunque el secuestro extorsivo era una de sus fuentes de recursos económicos, a finales de los años noventa y comienzos del siglo las FARC insistieron en el secuestro como medio de presión y estrategia política permanente. Por ésta razón, los raptos de figuras públicas, de militares y de extranjeros, comenzaron a experimentar una ola ascendente, convirtiéndose en un factor de miedo para la sociedad Colombiana y la internacional, que veía con desconfianza el hecho de convivir en el interior del territorio, transitando o realizando labores cotidianas, sin pensar en algún momento en el riesgo de ser retenido por éste grupo insurgente, lleno de ambiciones económicas y políticas.

Al interior de la zona de distensión, las cosas no tenían otro tinte, pues en ésta “república independiente”, se concentraban entre guerrilleros, “raspachines” de hoja de coca y militantes voluntarios y obligados, los retenidos de años anteriores, muchos de ellos militares y policías, junto con los nuevos secuestrados que a diario llegaban a ésta zona de despeje, para engrosar el botín de guerra de ésta organización guerrillera (Echandia, 2001)

Ésta difícil situación de ausencia del Estado en ésta zona del país, denominada zona de despeje en el área de San Vicente del Caguán contribuyó a ahondar la crisis y aumentar la capacidad operativa de las FARC. Esto permitió que el grupo guerrillero fuera capaz de mantener grandes volúmenes de secuestrados, especializándose en esta fase de la “industria” criminal. Con cifras tan aterradoras como las entregadas por la Fundación País Libre, que llegó a concertar que durante los diálogos del Caguán, entre 1998 y 2002, las FARC cometieron 5.351 secuestros (País Libre, 2010); éstas cifras dan cuenta de la cruda realidad por la que atravesaba el país por ésta época, situación que a diario era percibida

tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas, pues por cuenta de la imagen de opulencia que en los medios de comunicación se mostraba hacia la guerrilla, fueron muchas las bandas de delincuencia común que realizaron negocios con las FARC, realizando la labor macabra de secuestrar en las ciudades, para posteriormente transportar a la zona de despeje a sus víctimas para posteriormente venderlas al grupo guerrillero.

Los relatos de secuestrados liberados y rescatados dieron a conocer más de cerca y con más detalle la relación con sus guardianes y los efectos del secuestro político para la estabilidad de la organización (Betancourt, 2010; López, 2011; Pérez, 2009; Pinchao, 2009). El caso más sonado, punto de partida para este análisis, fue el exitoso rescate de Ingrid Betancourt, junto a tres estadounidenses y once agentes de la fuerza pública<sup>11</sup>. Su cautiverio comenzó el 23 de febrero de 2002, cuando fue secuestrada por las FARC en San Vicente del Caguán, al sur del país. En ese entonces, las FARC anunciaron que el plagio de la candidata, junto a un grupo de policías y militares que tenían en su poder, era netamente político y que seguirían cautivos hasta que fuesen intercambiados por miembros de esa organización detenidos en cárceles colombianas.

El comportamiento de los años posteriores a 1999, indican un descenso en las cifras de secuestro. La caída durante los años 2000-2003 fue en promedio de un 3%, además, en esa época ocurrieron en promedio anualmente 1.583 secuestros extorsivos. Sin embargo, en el año 2002 se dispara la tasa con un crecimiento del 83% (1.888 secuestros extorsivos). Este comportamiento puede estar explicado por cuanto en el 2002 culmina la zona de distensión (febrero), además, comienza la campaña para las elecciones presidenciales del mes de mayo, que vienen acompañadas de una fuerte política militar contra la subversión. Finalmente, los datos confirman que para el año 2003 el secuestro en Colombia disminuyó un 22%, es decir se cometieron 1.467 secuestros extorsivos, cifra que se encuentra por debajo del promedio anual de la década.

---

<sup>11</sup> Operación Jaque, realizada con éxito el 2 de Julio de 2008

## **Efectos directos del secuestro en la zona de distensión**

### **Consecuencias al interior del grupo guerrillero**

Conforme con el análisis realizado hasta el momento, durante el tiempo de vigencia de la zona de distensión, la guerrilla de las FARC, habían logrado establecer una imagen de doble vía desde la cual entregaban declaraciones a medios internacionales, discutían con delegados del gobierno nacional, posibles salidas al conflicto armado y de igual manera se sentaban con miembros de la comunidad internacional, a fin de ampliar su imagen de favorabilidad en los diferentes países donde al momento se tuviera algún interés.

Por otra parte, ésta zona les sirvió para colegir sus acciones delincuenciales, ampliar su negocio de narcotráfico a diferentes países, comprar armas, recibir terroristas internacionales y hacinar a un importante número de secuestrados dentro de los que se contaban las víctimas de secuestros extorsivos y las provenientes de raptos con fines de coacción como en efecto lo eran los militares, políticos y extranjeros (Sanchez, 2003)

Al iniciarse los diálogos en busca de acuerdos de paz, el normal desarrollo y diario vivir de los habitantes de la zona de distensión y sus municipios aledaños quedo suspendido, por razón a la presencia guerrillera, que si bien no era nueva, si venía con la ausencia de las instituciones del Estado, que despojaban de las pocas garantías a la población de la región. Entre las principales consecuencias del letargo vivido por la región, se puede tener en cuenta el retraso de la economía, la ausencia de institucionalidad y gobernabilidad lo que se tradujo en el incremento de los delitos como el secuestro a personas y hurto en todas sus modalidades, invasión y usurpación a tierras, desplazamientos forzados, desapariciones y ejecuciones; actividades unidas al cultivo,

procesamiento y tráfico de estupefacientes controlados por los mismos líderes de esta organización al margen de la ley.

Todo este ambiente creado alrededor de los diálogos de paz, la doble moral con la que los guerrilleros daban trámite a su agenda de negociación y su diario vivir delictivo, requirieron del manejo de estrategias para conducir a la opinión pública, hacia la imagen triunfalista que por entonces ofrecían las FARC, quienes por televisión nacional e internacional, aparecían como un ejército de grandes dimensiones, intimidante y cercano a la victoria. Dentro de las estratagemas utilizadas por éstos facinerosos, estaba el secuestro y las falsas promesas de paz, como un binomio enseñado por el exánime cabecilla Jacobo Arenas, quien era adepto a la doctrina de secuestrar y negar la autoría, como parte de un proceso de desinformación, donde las Fuerzas Militares debían aparecer todo el tiempo como responsables de cualquier acción. La única verdad al interior de los cuatro años que duró el fallido proceso de paz, fue que la guerrilla de las FARC seguía cometiendo a diario un sin número de delitos.

Frente al delito que compete el presente análisis, éstos bandidos seguían secuestrando y negando autoría. Continuaban con su adicción al delito de manera ininterrumpida, ridiculizando la acción del gobierno central, pues en los cuatro largos años del proceso de paz no se vio claridad de conceptos por parte de la guerrilla y del gobierno. Por ésta razón el Doctor Pastrana Arango se vio forzado a terminar los diálogos por la cantidad de vejámenes realizados por las FARC a los Colombianos, todo manipulado y dirigido a la zona de distensión siendo el detonante final el secuestro del senador Eduardo Gechen. Sin contar la cantidad de atrocidades que se cometieron dentro de éste territorio, debido a que los habitantes de la región no podían denunciar ante ninguna autoridad ya que el único imperio reconocido era el que dominaban las FARC y sus cabecillas. Ejerciendo los tres poderes al tiempo, las FARC terminan utilizando los diálogos para aumentar sus ganancias a través del narcotráfico el secuestro de civiles, militares, policías, políticos,

extranjeros; así como también la extorsión, obligando a menores de edad a unirse a sus filas, mientras secretamente montaban un cerco alrededor de Bogotá para tomarse el poder.

Durante el tiempo que se tomó esta región como zona de despeje, el totalitarismo impuesto por las FARC impidió la acción de las instituciones estatales y de justicia, obligando a los juzgados, fiscalías y alcaldías de los municipios involucrados en la zona de despeje a desplazarse a la ciudad de Florencia, perdiendo toda autonomía e incidencia en sus decisiones.

La zona de despeje terminó siendo como se ha mencionado en repetidas ocasiones, epicentro del secuestro de importantes líderes políticos, comerciantes, empresarios y de menores de edad que posteriormente terminaban siendo negociados para otorgarles la libertad. Adicionalmente, se empleó la región para el tráfico ilegal de armas y explosivos destinados al narcoterrorismo.

Frente a las consecuencias que traería la comisión de secuestros por parte de la guerrilla de las FARC, durante la vigencia de la zona de despeje, es necesario realizar el análisis de los elementos que hasta el momento se han acumulado como ingredientes fundamentales.

Por una parte, se tiene el aumento de pie de fuerza, producto del reclutamiento masivo practicado por las FARC, quienes en los años de duración de los diálogos de paz y en medio del furor de su poderío militar, comenzaron a recibir adeptos de todas partes del país hecho que les permitió aumentar aún más. Cabe resaltar que para ésta época centenares de jóvenes urbanos aportaron al crecimiento militar de las FARC ingresando a diferentes estructuras guerrilleras. Ya para el final del proceso de paz las FARC llegaron a una cifra que rondaba los 20.000 hombres y mujeres con el fusil al hombro.

Por otra parte, se visualizaba el acrecentamiento de las arcas financieras de las FARC, que por causa de sus desmedidas actividades relacionadas con la extorsión, los tributos obligatorios a los residentes de la zona, el secuestro, el narcotráfico y los dineros recaudados procedentes de ésta actividad, sumados al abigeato y aprovisionamiento abusivo de cualquier elemento que les significara un beneficio económico.

Sumado a todo lo anterior, se encuentra el aumento en su capacidad mortífera con el ingreso de armas, municiones y explosivos a la zona de despeje, producto de las relaciones con traficantes de éste tipo de material que a diario realizaban.

Teniéndose entonces los elementos de Crecimiento desmedido por parte de la guerrilla durante el período de duración de la zona de despeje, es preciso calcular las consecuencias que representaba el hecho de albergar un número tan alto de secuestrados, entendiendo que así fuera en condiciones infrahumanas muy similares a las existentes en los campos de concentración de la Alemania Nazi, era necesario el pago de costos muy altos, no solo en términos monetarios sino en términos de personal y logística.

Éste precio tan alto en los que tuvieron que incurrir los guerrilleros para mantener en cautiverio a los secuestrados. Se vio en muchos casos reflejado en el interior de ésta organización delincencial, pues por razón a que la guerrilla de las FARC cuenta con una estructura organizativa vertical de subordinación parecida a la de cualquier ejército, con un comando central o Estado Mayor que toma las decisiones en el campo militar, financiero y estratégico, y es la máxima autoridad, a la que deben obedecer los demás miembros, en casi la totalidad de los casos, los secuestrados, eran vigilados por personal raso de obvia extracción humilde que mantenía una constante interacción con los raptados, hecho que implicó un elevado costo en cuanto a la moral de la tropa.

Por ésta razón, se puede hablar en primer término de una divergencia en cuestión de criterios entre los altos mandos guerrilleros, los mandos medios y la tropa, pues con el ingreso desmedido de secuestrados, la cúpula de las FARC tuvo que delegar a los mandos medios, las tareas propias de los carceleros, como la custodia de rehenes y la alimentación y cuidado de los mismos, hecho que de alguna manera se presentaba contrario a las metas propias de ésta organización. Éstas nuevas asignaciones, como es de entender, no serían realizadas directamente por los mandos medios, pues éstos las encomendarían a los guerrilleros rasos, quienes en la mayoría de los casos, habrían ingresado a la guerrilla con un afán de combate, pues por idiosincrasia y formación social, se sentían seducidos por la idea de portar armas, debido al poder que ésta herramienta de destrucción les otorgaría (Semana, 2004)

Históricamente hablando, se entiende que la guerrilla de las FARC ha utilizado el secuestro como una herramienta de consecución de recursos económicos, misma a la que estaban acostumbrados, pues el hecho de retener una persona con la condición resolutoria de un pago a cambio de la libertad, no incomodaba para nada en las labores propias de las facciones encargadas de éstas labores. De igual manera se puede entender que ocurría al interior de la zona de despeje, pues la inmunidad que les otorgaba el vasto territorio, les permitía mantener a los rehenes en cualquier zona que ellos escogieran.

Básicamente el problema provenía de los secuestrados con fines políticos, pues la presión mediática, militar y fáctica les obligaba a prestar mayor atención a éstas personas, pues su importancia en el conflicto como elementos de presión, obligaba a que la cúpula reclamara del cuidado de los retenidos de manera permanente, presión que como es de entender, se delegaba en línea descendente, hasta que se llegaba al guerrillero raso encargado de las labores estrechamente relacionadas con los secuestrados. Por lo general, la persona encargada de la custodia directa de los secuestrados, se quejaba de éste tipo de labores, debido a que por considerarse ésta organización guerrillera una estructura “apartada” de las costumbres capitalistas, no existe un sistema de incentivos diferentes a los

privilegios especiales que se obtienen al recibirse un ascenso; situación que bien lejos se encontraba de los carceleros, pues éstos no tenían la oportunidad de demostrar habilidades en combate y por tanto, se encontraban relegados a permanecer en sus posiciones, que demandaban demasiado trabajo, responsabilidad y ninguna posibilidad de beneficios.

En sus relatos, los secuestrados (López, 2011) describen las constantes quejas de los guerrilleros por tener que andar por la selva con personas que no estaban emocional ni físicamente preparadas, y mucho menos bajo la presión intensa y sin tregua del ejército. Su papel de carceleros distaba mucho de su motivación personal para entrar a la guerrilla y traía consecuencias negativas que afectaban la moral y la cohesión del grupo.

Cabe resaltar que al interior de la zona de despeje, la condición de seguridad e inmunidad les permitió a los guerrilleros vivir en una burbuja donde básicamente tenían el control armado de 42000 kilómetros y 100.000 habitantes que para la época habitaban la región (Del Águila, 2000), por ésta razón y por las expuestas, la guerrilla de las FARC, no sentían preocupación por los secuestrados retenidos en la región.

### **Consecuencias para el Estado.**

Como es de suponer, el secuestro en Colombia tiene efectos no sólo sobre la vida social y política del país, sino que también ha generado impactos económicos importantes, que afectan el desarrollo económico de la Nación, el presupuesto nacional y la imagen internacional, pues un país que convive con un problema tan complejo como lo es el secuestro, se ve condenado al alejamiento de las inversiones extranjeras, de las oportunidades y de cualquier buen proyecto que le pueda beneficiar.

Para el caso de la Zona de Despeje, la nación tuvo que asumir una serie de costos directos que afectaron el normal desarrollo institucional, pues se tuvieron que incrementar las asignaciones de recursos para combatir este flagelo, no solo hacia los cordones de seguridad que rodeaban la zona de despeje, sino también hacia todas las regiones del país, pues hay que recordar que a la zona de despeje, llegaban secuestrados de todas las regiones del país. De igual forma, la nación tuvo que incrementar los cubrimientos para los demás organismos institucionales que asumen el control y la lucha contra el secuestro.

No solo se habla de costos económicos a la hora de luchar contra el problema del secuestro, pues también existe la necesidad de asumir los costos indirectos que se generan alrededor de ésta titánica labor, pues tiene que por obligación tenerse en cuenta, el capital humano, que se requiere para combatir ésta práctica delincencial, para lo cual se tiene que tomar como guía el tiempo de entrenamiento del personal que requiere especializarse para ésta labor, el armamento que se utiliza, el riesgo ante la pérdida de éstos importantes elementos y un sin número de factores que tienen que sumarse a la hora de calcular los costos indirectos que implican la lucha contra la práctica del secuestro.

Entre costos directos<sup>12</sup> y costos indirectos<sup>13</sup>, el Estado colombiano, a través de sus entidades del nivel nacional, invirtieron recursos del Presupuesto General de la Nación para financiar la lucha contra el secuestro. Estos recursos fueron ejecutados por el Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal (FONDELIBERTAD<sup>14</sup>), los Grupos de Acción Unificada para la Lucha Antisecuestro (GAULA), el hoy desaparecido Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), la Fiscalía General de la Nación, la

---

<sup>12</sup> Gastos del Estado colombiano en la lucha contra el secuestro y Pago de rescates por parte de los familiares o la víctima.

<sup>13</sup> Costos relacionados con la pérdida de productividad asociada con el tiempo de cautiverio de los secuestrados y Costos relacionados con la pérdida de capital humano asociada con muerte temprana de los secuestrados

<sup>14</sup> FONDELIBERTAD orienta sus recursos para el pago de recompensas, gastos de dotación y funcionamiento de los Grupos de Acción Unificada para la Lucha Antisecuestro (Gaula), gastos de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (CONASE); además, se encarga de la administración y custodia provisional de los bienes incautados que hayan sido utilizados para la comisión de delitos de secuestro o sean producto del mismo.

Dirección Antisecuestro de la Policía y la Red de Solidaridad Social. Vale la pena aclarar que estas entidades programan el 100% de sus recursos en el rubro de funcionamiento (Pinto, 2004)

Durante el período 1996 a 2003, el Estado Colombiano invirtió en la lucha contra el secuestro 318.809 millones de pesos de 2003, es decir, US\$110 millones, esto es el 0.019% del PIB del 2003<sup>15</sup> y representa además, un 0.064% promedio anual del Presupuesto General de la Nación. Además el gasto per cápita asciende a \$15 millones de pesos de 2003, es decir, que el Estado colombiano por cada persona secuestrada invirtió durante el período 1996-2003 en promedio \$15 millones de pesos de 2003 (Pinto, 2004)

Como consecuencia de la política de lucha contra el secuestro, vale la pena indicar que el Estado Colombiano, inclinó todo su esfuerzo para intentar neutralizar éste flagelo, razón por la cual, es preciso anotar que los costos directos esbozados en el párrafo anterior, pueden ser sobrepasados, si se tiene en cuenta que las entidades de seguridad del Estado, tuvieron que invertir gran parte de su capital para modernizar sus equipos, armamento y estructura física. Por otra parte, se deben tener en cuenta los costos que se generan en los planes de presencia de la Fuerza Pública en las carreteras, los dineros destinados a investigación, inteligencia y pago de recompensas.

### **Consecuencias para las víctimas**

A la altura del presente escrito, está más que claro el infame significado que contiene la práctica de secuestro en cualquiera de sus modalidades, pues conforme a la legislación mundial, la práctica de secuestro se encuentra proscrita por todas las naciones del mundo, condenándola como crimen de lesa humanidad.

---

<sup>15</sup> PIB proyectado por la DEE-DNP.

Sin embargo, de la misma manera como se han calculado las consecuencias para la organización guerrillera y para el Estado, es preciso calcular las consecuencias que para la víctima y sus familiares representa el rapto ilegal.

Como primer elemento, se calculan los costos directos en lo que tiene que incurrir la familia del secuestrado, teniendo que asociarse estos costos con los recursos que orientan el secuestrado y su familiar para el pago de su rescate.

Por otra parte se encuentran los costos indirectos que se calculan en la fuerza de trabajo que la persona secuestrada deja de producir, afectando a su familia y colocándola en situaciones que en muchos casos afectan directamente la tranquilidad financiera, pues al no poder trabajar, la familia deja de recibir los ingresos. De igual forma, se tienen que reconocer los costos indirectos en los casos en que una persona secuestrada es asesinada, entrándose en éste caso a percibirse el derecho a las indemnizaciones a que hubiera lugar.

Existen para el ejercicio de los cálculos de costos directos e indirectos sufragados por las víctimas y sus familias supuestos que parten de la base de entender que toda persona al momento de ser secuestrada, se encuentra realizando una labor o una actividad, hecho que requiere ser valorado plenamente. De igual manera, se tienen que calcular los tiempos que la persona se encuentra privada de la libertad, los salarios o ingresos que ésta deja de percibir y en caso de un fatal desenlace, calcular los dineros que pudo haber llegado a percibir. Todos éstos aspectos son fundamentales a la hora de realizar los cálculos con relación a éste flagelo.

Es importante aclarar que en los casos de secuestro por razones políticas, la víctima en muchos casos tiene una connotación pública que por su condición permite relacionar el acto con un genocidio con consecuencias nefastas para la sociedad en particular.

## **Enseñanzas del secuestro de extranjeros como herramienta política de las FARC, durante la zona de distensión.**

La zona de distensión del Caguán (1998-2002) coincide claramente con el periodo de Masificación (1996-2000) del secuestro. Es en esta época en la que las FARC se destacan como el principal autor de secuestros en el país. El 33% de los secuestrados hacía parte de la administración pública y defensa, especialmente militares y policías, 18% eran comerciantes y 16% ejercía actividades agrícolas. De igual forma, es en esta etapa cuando las FARC cometieron el mayor número de secuestros contra extranjeros - que para este periodo fue de 156 víctimas – y contra 205 menores de edad (PAX Christi, 2002).

Ésta masificación del secuestro ocurrida en la época mencionada, trajo consigo el nacimiento de técnicas asociadas como las pólizas de seguros antisequestro, implantada por la guerrilla de las FARC, con el fin de dar mayor movimiento financiero a la organización terrorista. Las pólizas antisequestro dirigidas básicamente hacia los empleados de empresas extranjeras, constituyó la cúspide del cinismo de éste grupo guerrillero, convirtiendo la amenaza latente del secuestro, en una flagrante extorsión, manejada con guante blanco por parte de personas especializadas en negociación, que le enviaban el mensaje a las multinacionales, de que sería más fácil y menos costoso pagar por adelantado (inclusive dividido en cuotas) y evitar los gastos asociados con seguridad privada y aquellos costos una vez se cometa el delito. Por supuesto, esta situación pareciera que también le conviene más a los grupos armados ilegales, quienes ahorran dinero, esfuerzos y se arriesgan menos a ser descubiertos. En Colombia (Rubio, 2003), más del 50% de los extranjeros que trabajan en Colombia estaban en su momento asegurados.

Por otra parte, paralelo a las pólizas antisequestro propuestas por la guerrilla, las compañías aseguradoras de igual manera, comenzaron a negociar con las multinacionales, seguros antisequestro, que cubrieran a extranjeros con cierto riesgo de ser secuestrados.

Ésta modalidad se convirtió en un negocio lucrativo para éstas aseguradoras que comenzaron a ver como las empresas foráneas comenzaban a adquirir éste tipo de seguros, convirtiéndose de cierta manera en seguidores subrepticios de ésta nefasta actividad (PAX Christi, 2002), que permitió en su momento, la llegada de negociadores experimentados, que intermediaban para el pago de sus rescates, quienes trabajaban para las compañías aseguradoras <sup>16</sup>

Para la época de la zona de distensión y con el auge del secuestro funcionando en todo el territorio nacional, comenzó a evidenciarse el hecho de que las redes de la “pesca milagrosa”, atraparán de manera muy seguida a extranjeros, que eran vistos como un excelente negocio para las FARC, pues en la gran mayoría de los casos, representaban una muy gruesa suma de dinero al momento de su rescate.

Pero tal vez la acción violenta que afectó la negociación de forma irremediable fue el secuestro y asesinato de los tres indigenistas norteamericanos que estaban realizando una campaña de solidaridad a favor de los indígenas uwa en el departamento de Arauca. El hecho, acaecido el 9 de marzo de 1999, suscitó una crisis en el desarrollo del proceso de negociación. Además, produjo el comienzo del cambio de actitud de los Estados Unidos frente al proceso de negociación con las FARC. El Gobierno norteamericano no solo suspendió cualquier diálogo formal e informal con esta organización guerrillera, sino que también empezó a comprimir el compás de espera que le había dado al Gobierno de Pastrana con respecto al proceso de paz.

Estos líderes pro indígenas, Terence Freitas, Lahenae Gay e Ingrid Washinawatok, se convertirían sin saberlo en la mayor molestia para las FARC, desde ésta parte hacia el futuro, pues como lo mencionaría el propio “Mono Jojoy” a su hermano “Grannobles”,

---

<sup>16</sup> “Hiscox utiliza los servicios del Control Risks Group, CRG; AIG, los de Kroll; y Chubb, los del grupo Ackerman .. El consorcio PIA-Nassau Europa, ofrece a su vez servicio de seguros que están ligados con Corporate Risk international”. Pax Christi (2002) p. 97

cuando le manifestó que éste secuestro había sido el peor error de las FARC, pues ésta acción les traería consecuencias que a futuro las FARC, sin duda lamentarían profundamente (Valencia, 2002)

Una de las principales derivaciones provenientes de ésta macabra acción, tuvo relación directa con los Estados Unidos, ya que éste hecho, marcó el fin de las posibilidades de acercamiento hacia las FARC por parte de los Estados Unidos, que por solicitud directa del presidente Pastrana, habían comenzado a considerar ésta posibilidad, como un gesto de apoyo al proceso de paz Colombiano (Valencia, 2008)

Ésta acción perpetrada hacia los ciudadanos Estadounidenses por parte de las FARC, no sería la primera, pues los Terroristas ya habían secuestrado y asesinado a otros tres indigenistas estadounidenses en la comunidad indígena panameña de Pucuró, el 31 de enero de 1994.

Frente a los hechos como tal del secuestro y posterior asesinato de éstos tres extranjeros, no existe mayor información, pues solo se conoce que ellos fueron retenidos por parte de las FARC, cuando salían de un caserío llamado “El Chuscal”, localizado en jurisdicción de Cubará, departamento de Boyacá. Posteriormente, 12 días después fueron hallados sus cadáveres en el kilómetro 56 de la vía La Victoria-El Nula, en el sector denominado Los Pájaros, del estado venezolano de Apure (Pecaut, 2008)

Son muchas las teorías construidas alrededor del crimen atroz de los indigenistas, defensores de los U'WA. Los más atrevidos, en alguna ocasión llegaron a afirmar que poseían información confidencial que probaba como la propia compañía Occidental (OXY), negoció con el FRENTE Samoré de las FARC, la exploración petrolera en una región comprendida entre Arauca y Boyacá, territorio perteneciente de manera ancestral por

la comunidad U'WA, quienes de inmediato se opusieron a la explotación de su territorio sagrado. El ELN apoyó la resistencia de las comunidades U'WA, alegando que ellos controlaban el área. Con el fin de proteger su negocio petrolero, las FARC mataron en el 2000 a los enviados del ELN que fueron a hablar sobre el hecho que las FARC estaban operando en su área de influencia". (Pax Christi, 2002)

Como responsables de los hechos se han determinado a los guerrilleros de las FARC, quienes se encontraban a órdenes de Germán Briceño, alias "Grannobles", señalado como determinante del crimen, cometido directamente por uno de sus subalternos quien se conocía con el alias de "El Marrano", sujeto de nombre Carlos Julio Ávila, abatido por las Tropas élites del Ejército de Colombia, pertenecientes a la Fuerza de Tarea Conjunta Omega.

Las autoridades colombianas también capturaron a Jorge Eliécer Martínez, alias Jerónimo Aljure, considerado como el líder del frente 56 de las FARC y quien, según fuentes militares, afronta al menos 72 casos de asesinato y numerosos de secuestro, incluyendo la posible participación en el secuestro y asesinato de los indigenistas. Martínez, fue capturado en la zona rural de Maní, departamento del Casanare en una operación del Ejército colombiano denominada Operación Alacrán.

Por el mismo proceso de secuestro y asesinato fueron condenados por un fiscal de Derechos Humanos y DIH, los guerrilleros Jorge Briceño Suárez, alias Mono Jojoy, y Diego Luis Gutiérrez Muños, alias Chita.

La principal consecuencia de la desmedida alza de secuestros por parte de la guerrilla de las FARC en medio de los diálogos de paz, se evidenció frente a la comunidad internacional que al ver que sus ciudadanos estaban siendo secuestrados ante la mirada

atónita de las autoridades, hizo pensar en la necesidad urgente de apoyar a la República de Colombia y a sus ciudadanos en la titánica tarea de buscar soluciones a un conflicto que para el momento, principiaba a mostrar una alarmante dimensión que sin duda inquietaba, pues si bien era necesaria la presencia de extranjeros en el territorio Colombiano por cuenta de contratos con multinacionales o contratos con compañías estatales, también era necesaria la preservación de la vida y seguridad de los mismos, razón por la cual, comenzaron inevitablemente a reducirse los contratos con empresas extranjeras, así como también comenzó a evidenciarse la fuga de capitales que terminaron posicionándose en otros países, pues Colombia se mostró al mundo como un destino poco seguro para la comunidad económica internacional.

## **Conclusiones**

Asistimos a la transformación del secuestro como un fenómeno cometido en sus inicios de forma esporádica, que en el transcurso del tiempo se convirtió en una forma de violencia planificada y perfeccionada por los actores dentro del conflicto armado colombiano, consolidándose como una industria rentable

Durante los diálogos del Caguán, entre 1998 y 2002, las FARC cometieron 5.351 secuestros.

El secuestro empieza a ser un delito ejecutado sobre la élite colombiana como estrategia política, de combate o de expansión territorial pero pronto sufre una masificación para convertirse en una industria que permea incluso la clase media. Los hombres colombianos, en plena edad productiva, son el foco principal de este delito aunque extranjeros, niños, mujeres y hombres de otros rangos de edad también fueron víctimas de este atroz delito dependiendo de su autor. La selección y diferenciación de perfiles

responde a los intereses, estrategias y capacidades de los secuestradores y alto grado de planificación

A su vez, los diálogos del caguán condujeron a un desprestigio nacional e internacional de las FARC debido a que, entre otros, se develó la condición de vida de muchos de los jefes de esta guerrilla, quienes vivían en condiciones de lujo y comodidad insospechadas. La reorganización del dispositivo militar (que tuvo su auge en 2001 con el plan Colombia) fortaleció la presencia estatal a lo largo del país, a la vez que se recuperó su imagen internacional, deteriorada fuertemente desde el gobierno Samper

La segunda razón se refiere al control territorial que obtuvo las FARC en medio de las negociaciones de paz con el gobierno de Andrés Pastrana, y el uso del secuestro como herramienta de presión política durante las mismas. Desde 1996 el país fue testigo de la debilidad institucional y la ausencia del Estado en una parte del territorio nacional. La cesión de la zona de despeje en San Vicente del Caguán contribuyó a ahondar la crisis y aumentar la capacidad operativa de las FARC. Esto permitió que el grupo guerrillero fuera capaz de mantener grandes volúmenes de secuestrados, especializándose en esta fase de la “industria” criminal.

El asesinato de los tres indigenistas norteamericanos por parte de las FARC, fue el más grave error político que había cometido esta organización guerrillera en toda su historia. Fue el punto culminante para el escalamiento de la inversión y sirvió de motor para cambiar la orientación del Fondo de Inversiones para la Paz, FIP, que había sido construido para atender las exigencias de la mesa de negociación con la guerrilla, el grave problema de los desplazados y el fomento de los cultivos alternativos para reemplazar la coca y la amapola. Había sido

La falta de compromiso del grupo guerrillero con el proceso de paz le costó la pérdida de los espacios políticos ganados frente a la comunidad internacional. Las FARC perdieron reconocimiento en Europa, Canadá, Estados Unidos y algunos países de América latina.

El 22 de febrero del año 2002 la Unión Europea acusó a las FARC de ser responsables del rompimiento de los diálogos de paz y por lo tanto de la determinación que tomó el gobierno el 20 de febrero del año 2002 de no continuar con el proceso. Por su parte México oficializó el cierre de la oficina internacional de las FARC ubicada en el distrito capital, la cual estaba a cargo de Marco Calarcá. Vicente Fox presidente en ese entonces expulsó a todos los integrantes del grupo guerrillero ubicados en territorio mexicano

La modernización de las Fuerzas Armadas y el replanteamiento de la forma de combatir a la subversión tuvieron un inicio formal el 7 de diciembre de 1999, cuando se creó la Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA) del Ejército Nacional. Ésta modernización junto con la capacidad de movilización de efectivos, tanto del Ejército como de la Policía, y la profesionalización de la fuerza, fueron factores decisivos en dicha disminución.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA, Mario (2001). "Los Canjes y la humanización de la guerra". En Revista Credencial Historia No. 137, Mayo.
- BEJARANO, Jesús Antonio y otros. "Evolución de los Indicadores de Violencia e Inseguridad Rural (1987-1995)". En: Colombia: Inseguridad, Violencia y Desempeño Económico en las Áreas Rurales. Colombia: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo y Universidad Externado de Colombia, 1997.
- BERMÚDEZ, Martín, *Responsabilidad de los jueces y del Estado*, 1º edición, ediciones librería del Profesional, Bogotá 1998, p. 155.
- BLANQUEUR, Jean Michel, y GROS, Christian Las dos Colombias, Norma, Bogotá, (páginas 361 – 394), 2002
- CABALLERO, Reinoso César, Centro Nacional de Memoria Histórica. *Una sociedad secuestrada*. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA – CNMH (2013) Una verdad secuestrada: cuarenta años de estadísticas de secuestro 1970-2010. Imprenta Nacional, Bogotá.
- DEAS, Malcolm y María Victoria Llorente (1999). Reconocer la Guerra para Construir la Paz. Bogotá: Ediciones uniandes-Cerec-Norma
- DEL ÁGUILA, Rafael, La senda del mal: política y razón de estado. – Madrid, Taurus, 2000.

ECHANDÍA, Camilo. *“El Conflicto Armado Colombiano En Los Noventa: Cambio en las Estrategias y Efectos Económicos”*. En: Colombia Internacional. Bogotá: Febrero de 2001.

FUNDACIÓN, País Libre. “Estadísticas Secuestros Generales”, 2010, [[http://www.redepaz.org.co/IMG/pdf/Estadisticas\\_Generales\\_del\\_secuestro\\_en\\_Colombia.pdf](http://www.redepaz.org.co/IMG/pdf/Estadisticas_Generales_del_secuestro_en_Colombia.pdf)].

GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

GRABE, Vera (2000). Razones de vida. Bogotá: Planeta

HACKER, Alfred (1975). *Terror. Mito-realidad-análisis*. Barcelona: Plaza y Janés

Mc DERMOTT, Jeremy (mayo de 2013), *Las FARC, el Proceso de Paz y la Posible Criminalización de la Guerrilla In Sight Crime*

Junta de Inteligencia Conjunta. República de Colombia. “Estimación de los ingresos y egresos de las FARC durante 2003 basados en información de inteligencia recolectada por las agencias del Estado”, Bogotá, 2005, [[www.semana.com/documents/Doc-1760\\_2008926.pdf](http://www.semana.com/documents/Doc-1760_2008926.pdf)]

LÓPEZ T., S. El triunfo de la esperanza, Bogotá, Planeta, 2011

MELUK Emilio (1998) *El secuestro: una muerte suspendida. Su impacto psicológico*, Universidad de los Andes, Bogotá

PALACIOS, Marco (2001). “Una revisión histórica de los procesos de paz Colombia: ¿el proceso o la paz?” en Cepeda, Fernando Editor (200) *Haciendo paz. Reflexiones y perspectivas del proceso de paz en Colombia* Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.

PATAQUIVA García, Germán Nicolás, *¿Pretendieron las FARC construir un Estado en la*

*zona del Caguán?* Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas,  
Maestría en Ciencias Políticas, Bogotá 2007

PAX, Christi (2002). *La industria del secuestro en Colombia. ¿Un negocio que nos  
concierna?* La Haya: Pax Christi Holanda

PÉCAUT, Daniel. *Las FARC: ¿Una Guerrilla sin fin o sin fines?* Traducido por Pedro  
Lama. Bogotá: Norma, 2008.

PEÑA, Carina (1997). “La guerrilla resiste muchas miradas. El crecimiento de las FARC en  
los municipios aledaños a Bogotá: caso del frente 2 de las FARC en  
Cundinamarca”. Bogotá: Universidad de Los Andes.

Periódico El Tiempo, miércoles 1 de febrero de 1933, pp. 1-2

Periódico El Tiempo, Domingo 21 de marzo de 1965, primera página, “*Atentado a Harold  
Eder*”.

Periódico El Tiempo, Octubre 13 de 1969.

Periódico El Tiempo, Edición de Marzo 29 de 1998

PERIÓDICO La Nación, “*Comerciantes de Putumayo colaboraban en secuestros para las  
FARC*”, en La Nación, mayo 4 de 2012, [en línea]  
[http://www.lanacion.com.co/index.php/noticias-judicial/item/143042-comerciantes-  
de-putumayo-colaboraban-en-secuestros-para-las-farc](http://www.lanacion.com.co/index.php/noticias-judicial/item/143042-comerciantes-de-putumayo-colaboraban-en-secuestros-para-las-farc)

PINTO BORREGO, María Eugenia (2004), *El secuestro en Colombia: Caracterización y  
costos Económicos*, ARCHIVOS DE ECONOMÍA, República de Colombia,  
Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Estudios Económicos, #257,  
09 de Junio 2004

PIZARRO LEONGÓMEZ Eduardo (2004) *Una democracia asediada: Balance y*

- perspectivas del conflicto armado en Colombia. Grupo Editorial Norma, Bogotá
- POLICIA Nacional. "Orden público en Colombia". En: Criminalidad 1999, Santa fe de Bogotá: Fondo Rotatorio de la Policía, 1999
- PRIETO, Carlos, *Así planearon las Farc tomarse el país en los años 90*, Fundación Ideas para la Paz, Conflicto Armado en Colombia, Publicado el Miércoles, 02 Octubre 2013, recuperado en: <http://www.verdadabierta.com/imputaciones/4923-asi-planearon-las-farc-tomarse-el-pais-en-los-anos-90>
- REVISTA Cambio Suplemento Especial, *La Suerte Está Echada* (Feb. 25 de 2002)
- REVISTA Semana, No. 8, julio 26 de 1982, "*El impuesto del miedo*".
- REVISTA Semana, marzo 03 de 2003, "*Los Soldados de "USA"*".
- REVISTA Semana. "Las guerras personales", 29 de febrero de 2004, [[http://www.semana.com/wf\\_ImprimirArticulo.aspx?IdArt=76806](http://www.semana.com/wf_ImprimirArticulo.aspx?IdArt=76806)].
- RUBIO PARDO, Mauricio (2003) "Del rapto a la pesca milagrosa. Breve historia del Secuestro en Colombia", en Documento CEDE n° 36, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Rubio, Mauricio (2003). "*Violencia política y crimen organizado en América Latina*" en Cuadernos de la Guardia Civil, N° XXVIII, 2
- SÁNCHEZ, Fabio, Díaz, Ana María y Formisano, Michel (2003). "Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: un análisis espacial". Bogotá, Documentos CEDE 2003 -05
- TRUJILLO, Edgar y Martha Badel, "*Los Costos económicos de la criminalidad y la*

*violencia en Colombia: 1991- 1996*". Departamento Nacional de Planeación.  
Archivos de Macroeconomía No. 76. 1998

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, *Documentos del Departamento de Ciencia Política,*  
*Edición Número 16 (2012), Caguán 10 años: Más allá de un proceso de paz.*  
Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Serie Documentos del  
Departamento de Ciencia Política, Editado por: comité de publicaciones del  
Departamento de ciencia política.

VALENCIA, León. *Adiós a la política, bienvenida a la guerra. Secretos de un malogrado*  
*proceso de paz.* Bogotá: Intermedio Editores, 2002.

VÉLEZ, María Alejandra (1999). *FARC-ELN Evolución y expansión territorial.*  
Tesis de Grado. Facultad de Economía- Universidad de los Andes

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.

"TOMAS RUEDA VARGAS"



057355